

# La puerta violeta

**Cortometraje documental  
sobre violencia de género**

Trabajo final de grado de la  
Licenciatura en Medios  
Audiovisuales y Digitales

**Alumna:**

Berón Waingart, María Victoria

**Docentes:**

Batiston, Victoria y Zenklusen Denise

**Orientadora Temática:**

Candela Ezquerro

**Adscriptas:**

Bollati, Delfina y Bragado, Rocío

## La Puerta Violeta: Cortometraje documental sobre violencia de género

### **Resumen**

Este trabajo aborda la problemática de la violencia de género, tomando como punto de partida la falta de difusión del Protocolo de Actuación ante Situaciones de Violencia y Discriminación de la Universidad Nacional de Rafaela (UNRaf). A partir de esa necesidad surge *La Puerta Violeta*, un cortometraje documental que busca visibilizar y sensibilizar acerca de la violencia de género. El proyecto combina relatos reales leídos por otras mujeres, junto con recursos simbólicos como la imagen de la puerta, que representa el proceso de reconocer, hablar y salir de la violencia. La investigación y el recorrido que se propone a lo largo del trabajo tienen como fin nutrir la realización del audiovisual, aportando contexto, voces y experiencias que le dan profundidad al relato. La metodología es cualitativa y se apoya en entrevistas a profesionales e instituciones que acompañan a las víctimas, además del proceso de producción audiovisual. La intención principal es generar conciencia y reflexión dentro de la comunidad universitaria, mostrando que la violencia no siempre es visible y que existen espacios de contención y ayuda.

*Palabras clave:* violencia de género, cortometraje documental, sensibilización.

*Una niña triste en el espejo me mira prudente y no quiere hablar.*

*Hay un monstruo gris en la cocina  
que lo rompe todo, que no para de gritar.*

*Tengo una mano en el cuello  
que con sutileza me impide respirar.*

*Una venda me tapa los ojos,  
puedo oler el miedo y se acerca.*

*Tengo un nudo en las cuerdas  
que ensucia mi voz al cantar.*

*Tengo una culpa que me aprieta,  
se posa en mis hombros y me cuesta andar.*

*Pero dibujé una **puerta violeta** en la pared,  
y al entrar me liberé,*

*como se despliega la vela de un barco.*

*Desperté, en un prado verde muy lejos de aquí.*

*Corrí, grité, reí.*

*Sé lo que no quiero,*

*ahora estoy a salvo.*

— Rozalén, *La puerta violeta* (2017)

## Agradecimientos

A cada docente que me ayudó a transitar este camino.

A todas las actrices y personas que contribuyeron de alguna manera en la realización de este proyecto.

A Soledad, presidenta de Florentina; a las trabajadoras del Centro de Atención a la Víctima; y especialmente a Maite y Yamila, de la Oficina de Género, quienes no sólo aportaron a este trabajo desde su experiencia profesional, sino que también me acompañaron y sostuvieron cuando activé el Protocolo de Actuación de la universidad. Gracias a ellas entendí lo importante que es contar con un espacio de escucha y contención.

A mi hermana y mamá, quienes me dieron un refugio cuando lo necesité y me impulsaron siempre a mejorar como persona. Gracias mamá por insistir tanto con que estudiara.

A mi amiga Eri por el compromiso a la hora de protagonizar este cortometraje.

A mi mejor amiga Mica, por estar conmigo para lo que necesitara, y por escuchar mis ideas y ayudarme a realizarlas no importa lo locas que fueran.

A mi mejor amigo Guido, por escucharme siempre y sacarme una sonrisa cuando lo necesité.

A mi novio Aarón, por ser mi soporte emocional durante este trabajo, y por enseñarme, con hechos, que el amor no duele, no controla y no lastima.

A la universidad pública, porque acceder a la educación y construir autonomía económica es también una manera de prevenir y combatir la violencia de género.

*Índice:*

<b>Introducción.....</b>	<b>5</b>
<b>1. Hacia una comprensión de la violencia de género.....</b>	<b>10</b>
Violencia de género/discriminación.....	10
Tipos y modalidades de violencia.....	11
Violencia simbólica en medios de comunicación.....	12
¿Por qué violencia de género?.....	14
<b>2. Contextualizando la violencia de género.....</b>	<b>16</b>
<b>Datos estadísticos en Argentina.....</b>	<b>16</b>
Protocolos en las Universidades Nacionales.....	18
Contexto en la Universidad Nacional de Rafaela y la ciudad.....	19
<b>3. Marco Metodológico.....</b>	<b>22</b>
<b>4: Entre la teoría y la acción: escuchando a quienes acompañan.....</b>	<b>25</b>
Carácter transversal de la violencia.....	25
Haciendo el click.....	26
Antes del click: obstáculos para reconocer la violencia.....	27
Inhibidores a la hora de reconocer la violencia.....	28
<b>5: Cortometraje documental.....</b>	<b>31</b>
Documental.....	31
Cortometraje.....	32
El cortometraje documental como herramienta de difusión.....	33
<b>6: Producción del cortometraje documental.....</b>	<b>35</b>
Antecedentes.....	35
Público objetivo.....	36
Guion “La Puerta Violeta”.....	38
Recursos narrativos y aspectos estéticos.....	49
Recursos técnicos.....	50
Propuesta de difusión.....	50
<b>Reflexiones finales.....</b>	<b>52</b>
<b>Referencias.....</b>	<b>55</b>

## Introducción

El presente trabajo se desarrolló en el marco de la Licenciatura en Medios Audiovisuales y Digitales de la Universidad Nacional de Rafaela, como cierre del proceso del trayecto formativo. Lo que marca la principal motivación de mi trabajo final integrador, es mi experiencia como víctima de violencia de género. Luego de más de 10 años en una relación en la que predominaba la violencia, encontré gracias a la UNRaf y a la Oficina de Género de la Municipalidad de Rafaela, un espacio de contención y escucha que me dio las herramientas no sólo para afrontar un mal momento, sino para ver mi valor y capacidad como persona. Varias son las motivaciones que impulsan este trabajo final integrador, pero identifico como principal, el hecho de poder visibilizar la problemática. Con este trabajo, además, busco salir de ese lugar de silencio que tanto tiempo ocupé. Este recorrido también me permitió comprender que se trata de una temática de gran magnitud que involucra diferentes dimensiones sociales, institucionales, comunicacionales y subjetivas que exceden la experiencia individual. Esta complejidad implicó un desafío a la hora de delimitar el objeto de estudio, ya que fue necesario seleccionar y jerarquizar ciertos aspectos centrales, seleccionando aspectos centrales que resultaban indispensables para el desarrollo de este trabajo.

Teniendo en cuenta lo mencionado, el desafío que me propuse en este trabajo fue poder concientizar sobre la problemática a través de una pieza documental, usando las herramientas que fui adquiriendo a través de mi recorrido como estudiante de la licenciatura.

La violencia de género es una problemática social que afecta a muchas mujeres y se manifiesta tanto de manera visible como simbólica, dificultando que las víctimas reconozcan la situación y busquen ayuda. Según el Perfil de País Argentina 2024 de ONU Mujeres, el 45% de las mujeres en Argentina atravesó algún tipo de violencia de género en el ámbito doméstico, siendo la expareja la principal figura agresora (ONU Mujeres, 2024). Estas experiencias reflejan patrones de dominación y estereotipos naturalizados que es necesario visibilizar y cuestionar. Mi propuesta busca construir un relato reflexivo que muestre cómo la violencia impacta en la vida cotidiana y qué herramientas y apoyos existen para enfrentarla, específicamente, en la ciudad de Rafaela. A través de relatos personales y diferentes testimonios, el corto documental pretende sensibilizar, informar y generar una mirada crítica sobre la violencia de género, sus manifestaciones visibles e invisibles y la importancia de contar con

acompañamiento profesional para atravesar estas situaciones. Principalmente, busca que las víctimas sientan que la universidad es un lugar seguro para buscar ayuda.

Desde mi lugar de estudiante de la Licenciatura en medios audiovisuales, considero fundamental abordar esta temática, ya que los medios tienen un papel clave en la forma en la que la sociedad percibe esta problemática. Sobre todo, en el contexto actual en el que los discursos de odio se multiplican cada vez más. Como comunicadores tenemos la responsabilidad de no reforzar estos discursos y aprender de ellos para no reproducir (aunque no sea de forma intencional) representaciones y estereotipos que refuerzan formas de violencia simbólica. Esta necesidad aumenta en un contexto actual, particularmente a partir del 2024, en el que las políticas de protección se recortan o desaparecen. Entre ellos se encuentran el desmantelamiento del Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad,<sup>1</sup> la eliminación de programas de género y la profunda reducción presupuestaria de programas que brindan asistencia a víctimas como el Acompañar; a lo que se suman los recortes en la Línea 144,<sup>2</sup> la cual proporciona asesoramiento gratuito a las personas afectadas por la violencia.

A nivel provincial, las políticas de género continúan vigentes, aunque con menor jerarquía institucional. Actualmente, el área provincial encargada de las políticas de género y diversidad ya no posee rango ministerial, sino que funciona como una subsecretaría dentro de una secretaría más amplia. Según lo expresado por trabajadoras de la Oficina de Género de la Municipalidad de Rafaela en una entrevista realizada el día 7 de enero de 2026, dicho espacio se encuentra actualmente sin una autoridad designada, debido a la renuncia de quién ocupaba el cargo, lo que genera incertidumbre sobre su funcionamiento y continuidad.<sup>3</sup> En cuanto a los recursos disponibles, la principal ayuda económica proviene de programas provinciales de emergencia, otorgados por única vez. También existen algunos programas vinculados al empleo y al fortalecimiento institucional de municipios y comunas. Sin embargo, la ausencia de programas nacionales vigentes impacta en el alcance y efectividad de las políticas públicas destinadas a la prevención y atención de la violencia de género en las distintas localidades de todo el país.

El hecho de que el público objetivo de mi producción audiovisual sea la

---

<sup>1</sup> *Boletín Oficial de la República Argentina*, Decreto N° 735/2024, 16 de agosto de 2024, disponible en <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/312338/20240816>

<sup>2</sup> *Corta*, "Políticas de género, afuera: los 13 programas eliminados por el Gobierno y las repercusiones", 16 de mayo de 2025.

<sup>3</sup> *La Capital*, "La secretaria de Mujeres, Género y Diversidad de Santa Fe presentó la renuncia", 25 de noviembre de 2025.

comunidad universitaria está ligado a dos cuestiones: en primer lugar, mi interés de difundir la existencia del protocolo de actuación ante casos de violencia de género de la universidad, y, en segundo lugar, reconozco la importancia que tiene este espacio como formador y constructor de pensamiento crítico, con el potencial de marcar un compromiso de la comunidad con una cultura libre de violencias. Según el libro *Ruta Crítica: Trayectorias que siguen las mujeres en situación de violencia (2017)*, el cual retomaré más adelante, el personal de establecimientos educativos, se encuentran dentro las primeras personas a los que las víctimas de violencia recurren en primera instancia. En este sentido, el ámbito escolar cumple un rol fundamental en la detección y el acompañamiento de estas situaciones. Sin embargo, desde 2023 la Educación Sexual Integral (ESI) se vio afectada por cambios en la política nacional, lo que implicó modificaciones en su implementación y en los recursos destinados a su desarrollo.

En la actualidad, los medios de comunicación y las redes sociales tienen un papel muy importante en cómo entendemos la violencia de género. Hoy las noticias, las imágenes y los comentarios circulan de forma constante y, muchas veces, se reproducen mensajes que refuerzan estereotipos o minimizan la gravedad de la violencia. Comentarios como “algo habrá hecho” o “era una relación tóxica” siguen apareciendo en redes, mostrando que todavía hay una mirada social que culpa a las víctimas o naturaliza ciertos comportamientos.

Por eso considero que este proyecto tiene aún más sentido en este contexto: porque producir contenidos audiovisuales con perspectiva de género no solo sirve para informar, sino también para cuestionar lo que se da por natural y ayudar a cambiar la forma en que se habla, se piensa y vive la violencia, además de generar un ambiente en el que las víctimas se sientan contenidas y cómodas para poder contar sus historias y pedir ayuda.

Sin embargo, también hay espacios donde se empieza a dar otra conversación. Colectivos feministas, periodistas y comunicadoras con perspectiva de género utilizan los medios y las redes como herramientas para visibilizar lo que antes se callaba y para construir nuevas formas de contar. Esto muestra que los medios pueden ser una herramienta poderosa para generar conciencia y transformación social, si se los usa con responsabilidad. Por ello, el objetivo general de este proyecto es sensibilizar a la comunidad universitaria sobre la problemática de la violencia de género mediante la producción de una pieza audiovisual que impulse a los estudiantes a reflexionar y reconocer estas situaciones. Para lograrlo, se plantean como objetivos específicos:

difundir el Protocolo de Actuación Ante casos de Violencia y Discriminación de la UNRaf como una herramienta institucional clave para la atención de casos; transformar una experiencia personal en un recurso de sensibilización que aporte humanidad y cercanía al tema, y por último; dar visibilidad a experiencias de violencia desde voces femeninas, articulando relatos propios y testimoniales, y preservando la identidad.

Mi intención en este trabajo, es abordar la violencia de género como una problemática social que debe conocerse y reconocerse como tal, visibilizarse y abordarse de forma colectiva. Para alcanzar tal fin, en el presente trabajo hago un recorrido que me permita adquirir los conocimientos básicos para llevar adelante la pieza audiovisual.

El primer capítulo presenta la violencia de género como un problema social que atraviesa a toda la sociedad, destacando la importancia de la violencia simbólica (a través del concepto que recupero de Bordieu (2000) en los medios y los estereotipos que refuerzan desigualdades. Se contextualiza, además, con el movimiento “Ni Una Menos” y se diferencia a la violencia de la violencia de género.

En el segundo capítulo se evidencia, a partir de datos estadísticos, como esta situación continúa siendo una realidad persistente en nuestro país, agravado por la reducción de políticas públicas y programas de apoyo. Las universidades como la UNRaf juegan un rol clave creando protocolos y sensibilizando acerca de este tema. El tercer capítulo describe la metodología cualitativa utilizada para el trabajo, enfocada en comprender la violencia de género desde sus dimensiones subjetivas y no sólo a partir de los datos estadísticos. En el cuarto capítulo analizo las entrevistas realizadas a quienes trabajan día a día acompañando a víctimas de violencia en la ciudad de Rafaela para obtener una mirada realista y poder así definir los ejes del audiovisual. En el quinto capítulo, explico el por qué elegí el cortometraje documental como herramienta de difusión, explorando otros trabajos similares realizados que utilizan este formato. Además, a través de Nichols (2010), repaso aspectos clave del género audiovisual elegido, ya que el cortometraje documental difiere principalmente en la duración, pero utiliza las mismas bases que el formato tradicional.

El sexto capítulo está enfocado a la producción del audiovisual, tanto en aspectos técnicos y estéticos y decisiones tomadas, como la plataforma que elegí para publicarlo. Además, incluyo el guion y explico el diferencial de mi proyecto de otros documentales del tema.

Finalmente, propongo algunas reflexiones sobre los aportes del trabajo además

de repasar aspectos de la problemática que no fueron abordados y que me gustaría seguir explorando en el futuro.

## 1. Hacia una comprensión de la violencia de género

Hablar de violencia de género implica reconocer una problemática que atraviesa a toda la sociedad y que tiene raíces culturales profundas. No se trata sólo de hechos individuales o aislados, sino de una forma de desigualdad estructural sostenida por patrones sociales, simbólicos y comunicacionales. En los últimos años, a partir de distintos movimientos y políticas públicas, comenzó un proceso de visibilización y reflexión que también alcanzó a las universidades, donde se promueve un compromiso activo frente a las situaciones de violencia y discriminación. Este capítulo busca abordar el marco normativo, los tipos de violencia y, especialmente, la importancia de la violencia simbólica en los medios de comunicación, como eje central para la comprensión y transformación de estas problemáticas. El tema tiene muchas perspectivas de abordaje, este proyecto me permite comenzar a conocerlo. Por lo cual el título de este capítulo hace referencia justamente a eso, no pretendo comprender esta compleja problemática de manera exhaustiva, sino construir algunas herramientas que me permitan pensar y elaborar un proyecto audiovisual.

### **Violencia de género/discriminación**

En Argentina, a partir del estallido del movimiento “Ni Una Menos” en el año 2015, las universidades nacionales intensificaron su compromiso frente a la violencia de género. Este movimiento, surgido como una manifestación masiva en repudio a los femicidios y las múltiples formas de violencia hacia las mujeres, marcó un antes y un después en la agenda pública y en las políticas de género en el país. Desde entonces, han pasado 10 años y 2827 femicidios (Observatorio “Ahora Que Sí Nos Ven”, 2025).

Este proceso de transformación se inscribe en un marco normativo más amplio, que incluye normativas y marcos legales, como la Ley 26.485 “Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres”. Allí se define por violencia contra la mujer a “cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado” (Bagnato, 2021, p. 134).

El protocolo vigente en la Universidad Nacional de Rafaela comprende como acciones de discriminación y/o violencia a aquellas “que tengan por objeto o por resultado, excluir, restringir, limitar, degradar, ofender o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos” (Universidad Nacional de Rafaela, 2021, p.2). El mismo

contempla, además, actuar ante casos de discriminación en cualquiera de sus formas (identidad de género, violencia sexual, religión, nacionalidad, clase social, entre otras). Según Bassó y otros autores (2017) la violencia de género “es un problema social que daña a la comunidad en su conjunto, siendo no sólo un problema de las mujeres que la sufren sino de toda la sociedad” (p. 29). Para comprender la magnitud de esta problemática, resulta necesario partir de una definición de los tipos y modalidades de violencia establecidos por la Ley 26.485.

### **Tipos y modalidades de violencia**

En Argentina, la Ley 26.485 establece que existen múltiples formas de ejercer la violencia de género, estas son: física, psicológica, sexual, económica o patrimonial y simbólica. Como señala Tomasini (2004): “la violencia contra las mujeres es de carácter universal, es decir, puede producirse en todos los espacios y esferas de la vida, como el deporte, los entornos educativos, la política, los espacios de trabajo, entre otros” (Tomasini, 2004, p. 11).

A continuación, recupero las características de cada una, basado en lo que establece la ley anteriormente mencionada y en el artículo *Tipos de violencia contra las mujeres y las niñas* publicado por ONU Mujeres (2024).

- **Violencia física:** cualquier acción que provoque daño físico, tales como golpes, empujones, quemaduras, agresiones con objetos, etc.
- **Violencia psicológica:** actos que afectan a la estabilidad mental y emocional, tales como el aislamiento de seres queridos, humillaciones, manipulación, amenazas o chantajes.
- **Violencia sexual:** comprende tanto la presión para tener actos sexuales (a través de la manipulación emocional, chantaje o cualquier otro tipo de hostigamiento), como las relaciones sexuales no consentidas.
- **Violencia económica o patrimonial:** se tiene control total de los ingresos y bienes de la víctima, imposibilitando tomar sus propias decisiones.
- **Violencia simbólica:** mensajes, normas o prácticas sociales que quitan legitimidad a la palabra de la mujer, discriminando por su género. Esto se ve en estereotipos reproducidos en medios de comunicación y hasta en comentarios cotidianos. Este último tipo de violencia será el más abordado durante el desarrollo de este trabajo.

Además de las formas de violencia contempladas en esta ley, consideré

importante incluir en el cortometraje otras manifestaciones, como el acoso callejero y la violencia digital. Si bien estas no se encuentran mencionadas de manera explícita, forman parte de las experiencias cotidianas de muchas mujeres.

En particular, la violencia digital fue el motivo que me llevó a activar el Protocolo de la universidad, por lo que resultaba impensable no incorporarla dentro del proyecto, dado su impacto personal y su relevancia en el proceso de investigación y realización.

### **Violencia simbólica en medios de comunicación**

Para poder desarrollar este trabajo, retomo la conceptualización de violencia simbólica que realiza Bourdieu (2000). Según el autor, este tipo de violencia no deja marcas físicas, sino que es sutil, hasta el punto de que las propias víctimas muchas veces no pueden reconocerla. Funciona porque las personas dominadas aceptan un sistema que legitima las desigualdades que los afectan. En el caso de la violencia de género, esta perspectiva ayuda a entender cómo la sociedad transmite mensajes que refuerzan estereotipos sobre la mujer y los roles de género, de manera que pasa desapercibida.

Reconocer estos mensajes me permitió evitar reproducirlos a la hora de realizar el cortometraje. Estas representaciones que están naturalizadas (como que el rol de la mujer debe ser la limpieza del hogar o la cocina), Bourdieu (2000) los llama *doxa*. Esta idea permite entender cómo la dominación masculina se ejerce: lo que parece inevitable o determinado biológicamente, en realidad es una construcción social. De ahí surge la idea de *deconstruirnos*: se trata de repensar que los estereotipos y desigualdades no son inevitables, sino fruto de normas sociales que podemos cuestionar y transformar a partir de diversas estrategias, las cuales, según el autor, deben enfocarse en espacios como el Estado o las escuelas, más allá de los espacios domésticos.

Otro punto del texto de Bourdieu (2000) que creo necesario abordar, es el de no culpabilizar a la víctima, a pesar de que aceptamos como inevitable la opresión que se nos impone, ya que es el resultado de una estructura social y jerarquías de poder que internalizamos. En esta línea sostiene:

Es preciso admitir a la vez que las inclinaciones «sumisas» que uno se permite a veces para «censurar a la víctima» son el producto de unas estructuras objetivas, y que esas estructuras sólo deben su eficacia a las inclinaciones que ellas mismas desencadenan y que contribuyen a su reproducción (Bourdieu,

2000, p. 32).

La culpa juega un rol muy importante dentro de las relaciones violentas. En mi caso, durante los años que soporté la violencia (y hasta el día de hoy) la culpa siempre estuvo presente. Sentía que de alguna manera era mi culpa por no haber reaccionado antes. Pero comprendí que esos sentimientos no eran decisiones mías, sino el resultado de la dominación simbólica, de estructuras sociales que hacen que las víctimas interioricen la violencia.

Asimismo, considero necesario retomar la observación que hacen Cipolla y Allende (2016) al mencionar que, con frecuencia, ven a las víctimas de violencia representadas con golpes o moretones, lo cual puede inferir de forma implícita que todas las víctimas sufren violencia física, invisibilizando que también existen otros tipos de violencia, como la psicológica. Según las autoras, es “preciso dejar de mostrar a la mujer solo como víctima en los relatos de las representaciones y comenzar a reflejarla desde una cosmovisión en la que sea proyectada como ser activo, autónomo y pleno en derechos” (p. 95).

Durante el transcurso de este trabajo, y al estar más atenta a los contenidos en redes sociales, fueron varios los mensajes cargados de violencia simbólica que pude advertir. El caso que tuvo más repercusión por la indignación generada, fue el de un estudiante cordobés que se “disfrazó” como una mujer violada con un vestido roto, simulando tener manchas de sangre en las piernas y con una leyenda escrita en su espalda que decía “violada”.<sup>4</sup> Esto acompañado de las risas de varios estudiantes. La reproducción de este tipo de mensajes es sumamente perjudicial ya que naturalizan la violencia y contribuyen a perpetuar comportamientos agresivos. Este tipo de situaciones no solo afectan a las víctimas directas, sino que también generan un clima de tolerancia frente a actos de violencia, dificultando la construcción de entornos seguros y respetuosos.

Ahora bien, cuando hablamos de violencia simbólica, no sólo hablamos de casos tan explícitos como el que acabo de mencionar, sino que hay estereotipos y representaciones si se quiere más sutiles, que también contribuyen a incrementar esta asimetría entre hombres y mujeres. Tal podría ser el lugar común en el que caen los medios en representar a la mujer como un objeto sexual o vinculada exclusivamente con

---

<sup>4</sup> Ciudadano.News. (16 de octubre de 2025). *Escándalos de egresados: Disfraz de “mujer violada” y cánticos antisemitas exponen fallas éticas.*  
<https://ciudadano.news/sociedad/viajes-egresados-disfraz-mujer-violada-canticos-antisemitas-fallas-eticas-n110079>

la belleza y el hogar. Como señaló una de las entrevistadas: “estos discursos que en primera instancia parecen solamente opiniones en algún punto en los medios de comunicación, en una juntada entre amigos o en la vía pública, calan profundo” (Maite Durán, conversación personal, octubre 2025).

En la mayoría de los casos, las noticias sobre violencia de género se limitan al titular del femicidio o a la descripción del hecho más extremo. Sin embargo, rara vez se habla de las formas más sutiles o previas de la violencia que lo anteceden: el control, los celos, la manipulación emocional, el aislamiento o la desvalorización constante. Estas son violencias que suelen pasar desapercibidas, pero que marcan el inicio del ciclo que muchas veces termina en una agresión física o incluso en la muerte. Al no visibilizarlas, los medios contribuyen a una mirada fragmentada del problema, como si la violencia surgiera de un día para otro. Mostrar sólo el final trágico borra todo el proceso anterior, impidiendo que la sociedad reconozca las señales tempranas y que otras mujeres puedan identificarse antes de llegar a ese punto.

### **¿Por qué violencia de género?**

Me parece importante hacer una salvedad antes de continuar. La violencia (en cualquiera de las formas mencionadas anteriormente) puede darse de cualquier género hacia cualquier género. Sin embargo, hablamos específicamente de violencia de género porque no todas las violencias se enmarcan en las mismas condiciones sociales, históricas y estructurales. En este caso, el concepto hace referencia a una desigualdad de poder sostenida culturalmente, donde las mujeres han sido violentadas sistemáticamente.

Tal como señala Yamila Hilal, abogada e integrante del equipo de la Oficina de Género:

Entonces, hablamos de esa diferencia de poder o asimetría porque las mujeres históricamente hemos sido vulneradas en nuestros derechos desde la base, no hemos accedido a los mismos derechos que los varones en igual medida, hemos tenido que luchar por ellos, conquistarlos, y esa diferencia cultural ha establecido no partir de una misma base, de un piso de derechos” (Yamila Hilal, conversación personal, octubre 2025).

Esta perspectiva permite comprender que el término “violencia de género” no se

refiere solo al acto violento en sí, sino al sistema de relaciones desiguales que lo posibilita y lo reproduce, tanto en los discursos sociales como en los medios de comunicación.

Esto no quiere decir que desconocemos que existen otros tipos de violencia como la que sufren niños, niñas, personas mayores o incluso violencias entre varones o de mujeres hacia varones. Sin embargo, esas situaciones no se consideran violencia de género, porque tienen otras causas y características. La violencia de género se diferencia porque está motivada justamente por el hecho de que la persona violentada sea una mujer o una identidad disidente. Es decir, se la castiga, controla u hostiga por su condición de género.

## 2. Contextualizando la violencia de género

El contexto político actual en Argentina evidencia un retroceso significativo en materia de políticas de género. La eliminación del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad en 2023,<sup>5</sup> sumada a la reducción o paralización de programas como el “Acompañar” y la Línea 144, implica la pérdida de espacios fundamentales que garantizaban asistencia, contención y acompañamiento a las víctimas. Estas medidas no solo debilitan la respuesta institucional frente a la violencia, sino que también envían un mensaje social que minimiza la importancia de la problemática.

El desmantelamiento de estas políticas afecta especialmente a las mujeres en situación de vulnerabilidad económica, quienes muchas veces dependen de la ayuda estatal para poder salir de contextos violentos. Además, la falta de campañas de sensibilización y de formación con perspectiva de género impacta directamente en la prevención, ya que se vuelve más difícil reconocer la violencia y acceder a redes de apoyo.<sup>6</sup>

Teniendo esto en cuenta, el rol de las universidades, organizaciones civiles y medios de comunicación cobra aún más relevancia. Son estos espacios los que hoy sostienen gran parte del trabajo de sensibilización, prevención y acompañamiento. Desde esta mirada, mi proyecto busca ser una respuesta comunicacional frente a esa ausencia del Estado, recuperando la importancia de seguir hablando, difundiendo y construyendo conciencia social sobre la violencia de género.

### Datos estadísticos en Argentina

Para poder dimensionar la magnitud que tiene esta problemática en nuestro país, recuperé datos sobre violencia de género y femicidios. En primer lugar, la encuesta de Prevalencia contra las Mujeres impulsada por el Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación realizada en 2021 y publicada en 2022.<sup>7</sup> La encuesta tomó como muestra a 12.152 mujeres que habitan en 25 aglomerados urbanos pertenecientes a las provincias de Buenos Aires, Chaco, Chubut, Entre Ríos, Jujuy, Neuquén, Misiones, Salta, San Luis, Santa Fe, Santiago del Estero y Tucumán. Los resultados de

---

<sup>5</sup> Boletín Oficial de la República Argentina, Decreto 8/2023, 10 de diciembre de 2023.

<sup>6</sup> Primera Edición, “Caída y desmantelamiento de políticas de género en Argentina: presupuesto 2026”, <https://www.primeraedicion.com.ar/nota/101050146/caida-desmantelamiento-politicas-genero-argentina-presupuesto-2026>

<sup>7</sup> Encuesta de Prevalencia de Violencia contra las Mujeres (Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación e INDEC, 2022), [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2022/08/informefinalprevalencias\\_mmgvd.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2022/08/informefinalprevalencias_mmgvd.pdf)

la misma indicaron que casi la mitad de las mujeres encuestadas (45%), sufrió alguna vez algún tipo de violencia de género. No quiero dejar de mencionar que, hasta diciembre de 2023, la recolección de datos y la implementación de políticas de género estaban a cargo del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, organismo que hoy ya no existe. Esta desaparición genera dudas sobre la continuidad y el fortalecimiento de las políticas que se venían aplicando.

Por otra parte, en relación con los femicidios, el Observatorio “Ahora Que Sí Nos Ven” reporta que, entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2025, se registraron 262 femicidios en Argentina. En este mismo período se contabilizaron 385 intentos de femicidio, y solo el 18 % de las víctimas había realizado una denuncia previa, lo que refuerza la urgencia de políticas preventivas y redes de acompañamiento (Observatorio Ahora Que Sí Nos Ven, 2025).



Imagen 1. Infografía sobre femicidios en Argentina 2025. Fuente: Observatorio “Ahora Que Sí Nos Ven”.

De acuerdo con los datos oficiales de la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en el año 2024 se registraron 228 víctimas directas de femicidio en Argentina (CSJN, 2024). El informe detalla que la mayoría de estos

crímenes se produjeron en el marco de relaciones de pareja o vínculos familiares, lo que coincide con las tendencias señaladas por el observatorio mencionado previamente.

Estos datos permiten dimensionar la gravedad del problema y evidencian la necesidad de implementar políticas públicas que apunten a la prevención, la detección temprana y el acompañamiento de las víctimas. En este contexto, la existencia de protocolos institucionales en las universidades, junto con estrategias comunicacionales que promuevan la sensibilización, como el proyecto que se desarrolla en este trabajo, constituyen herramientas esenciales para avanzar hacia entornos educativos libres de violencia.

### **Protocolos en las Universidades Nacionales**

En primer lugar, podemos definir un protocolo como una guía o pasos a seguir ante determinadas situaciones, en este caso, ante situaciones de violencia de género y/o discriminación. Según el ARTÍCULO 1° del documento que se estudia en la presente propuesta, este tiene por fin “establecer pautas y procedimientos institucionales para evitar e intervenir en situaciones de discriminación y violencia en todo el ámbito de la Universidad Nacional de Rafaela” (2020).

Tal como plantean Vázquez Laba y Rugna (2017), desde 2013, las universidades nacionales comenzaron a debatir y crear protocolos y programas destinados a responder a situaciones de violencia de género dentro de las instituciones. La aparición de casos concretos mostró que las herramientas existentes no eran suficientes. A partir de esto se inició un proceso impulsado por miembros de la comunidad universitaria que buscaban posibles formas de accionar ante esta problemática. En este contexto, en el año 2015 se creó la Red Interuniversitaria por la Igualdad de Género y contra las violencias, espacio colectivo que permitió el intercambio de experiencias entre universidades. Bagnato (2021) señala que:

Algunos de los logros que se vienen llevando adelante son: la implementación de los protocolos de intervención, las disputas por mayor presupuesto, jerarquización de la temática de género en programas, impulso de la paridad de género en los órganos de representación política, incorporación del lenguaje inclusivo como lenguaje válido (no sólo para la comunicación institucional sino como lenguaje académico legítimo), adhesión y aplicación de la Ley Micaela (p. 139).

A partir de 2018, la Red se incorpora al Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) como Red Universitaria de Género (RUGE). Esta incorporación marcó un avance significativo en cuanto al establecimiento de una agenda feminista y de políticas de género. Actualmente, esta red está integrada por más de 65 universidades de todo el país, siendo la Universidad Nacional de Rafaela una de ellas, que se incorporó en el año 2019. Esta participación refleja el compromiso de la UNRaf con la construcción de un espacio educativo más justo y libre de violencias. En este sentido, resulta importante destacar que la confirmación de la Red RUGE en 2015 tuvo como objetivo crear un espacio de promoción y circulación de actividades académicas, experiencias de gestión e intervención, así como propuestas de transversalización de la perspectiva de género en el sistema universitario argentino (Torlucci; Vázquez Laba y Pérez Tort, 2019, como se citó en Dionisio y Cravero, 2021).

### **Contexto en la Universidad Nacional de Rafaela y la ciudad**

La existencia de este protocolo en la UNRaf, no es un caso aislado, sino que forma parte de un proceso de transformación feminista en las universidades, el cual creció significativamente a partir del movimiento *Ni Una Menos* del año 2015. El capítulo 7 del libro *Acciones y debates feministas en las universidades*, de María Laura Bagnato, es de gran utilidad para contextualizar la creación del protocolo en el escenario nacional. Bagnato (2021) afirma que “respecto de los obstáculos presentes en la implementación, señalamos ciertos elementos como la desconfianza, el desconocimiento sobre el contenido y funcionamiento de los protocolos” (p.147). Si bien el foco en el libro está puesto en la Universidad Nacional Arturo Jauretche, es posible comparar la situación de nuestra universidad con la misma.

La integración de una agenda feminista en las universidades no ha sido una tarea fácil y la incorporación del protocolo a la universidad no ha sido la excepción. En el artículo “Estrategias feministas en las universidades: sistematización de una experiencia en Argentina” (2021), Cecilia Dionisio y Carolina Cravero analizan el proceso que atravesó la institución y que culminó con la adhesión de la misma a la Ley Micaela y al protocolo protagonista de este trabajo. Los movimientos feministas se desarrollaron tanto dentro como fuera de la universidad, presentando en el camino resistencias sociales e institucionales. Una de ellas, según las autoras, era el perfil conservador de la ciudad de Rafaela que -en 2015- había sido declarada “Pro Vida y Pro Familia”. Está

situación implicó una serie de obstáculos para quienes impulsaban transformaciones institucionales desde una perspectiva de género. Tal como explican las autoras: “en este contexto, crear e implementar políticas de género en la UNRaf fue un trayecto arduo en el que las feministas universitarias debimos discutir y negociar cuáles eran las prioridades de la institución en su conformación” (Dionisio y Cravero, 2021, p. 88).

La incorporación de la universidad a RUGE en 2019, fue un paso clave para incluir la temática de género en la agenda institucional y lograr, entre otras cosas, que la institución adhiriera a la Ley Micaela ese mismo año, y lo que las autoras definen como una “conquista fundamental” (Dionisio & Cravero, 2021, p. 92): la aprobación en el Consejo Superior del protocolo. En el artículo citado, se define que esta modificación resultó una conquista fundamental, “ya que la participación igualitaria de mujeres en los ámbitos de gobierno de las universidades es central para poder garantizar un trato igualitario y justo” (Dionisio y Cravero, 2021, p. 92).

Sobre esto, María Cecilia Gutiérrez quien ocupa el cargo de Vicerrectora en la universidad y fue parte de la creación y aplicación y el protocolo, compartió en la entrevista que le realicé que: “a algunos docentes en aquel momento les surgió la inquietud de empezar a trabajar con un protocolo. De ese grupo de docentes, entre los que estaba yo, nos pusimos a buscar ejemplos de protocolos de diferentes universidades” (comunicación personal, 2025).

El protocolo, según relata María Cecilia Gutiérrez, no es el único esfuerzo que hace la universidad para fortalecer la perspectiva de género, sino que va acompañado de otras acciones, como la capacitación de la Ley Micaela, diferentes proyectos de articulación y la incorporación de estos temas a las cátedras de las carreras. Así, mencionaba en la entrevista: “la perspectiva de género en las cátedras tiene que ver con ayudarnos a sacarnos un poquito esos lentes que tenemos desde que nacimos, nos educaron así y hay cosas que si no de otro color, no las ves” (María Cecilia Gutiérrez, comunicación personal, septiembre 2025). Esta reflexión sobre lo que tenemos normalizado y la violencia simbólica que mencioné en el apartado anterior, es algo que empecé a ver desde que inicié este trabajo final y que en las entrevistas fue muy mencionado. Por esta razón, encuentro muy importante que la universidad nos de estos “lentes” para poder ver cosas que pasan desapercibidas, pero que terminan haciendo mucho daño.

	2021	2022	2023	2024	2025
<b>ENERO</b>	18	12	35	49	37
<b>FEBRERO</b>	21	28	42	20	33
<b>MARZO</b>	16	39	31	23	21
<b>ABRIL</b>	15	29	28	30	28
<b>MAYO</b>	17	31	22	38	38
<b>JUNIO</b>	12	25	26	23	15
<b>JULIO</b>	18	32	27	32	22
<b>AGOSTO</b>	21	15	40	18	16
<b>SEPTIEMBRE</b>	24	26	39	20	
<b>ACTUBRE</b>	21	23	27	29	
<b>NOVIEMBRE</b>	17	24	32	32	
<b>DICIEMBRE</b>	25	47	28	31	
<b>Total</b>	<b>225</b>	<b>284</b>	<b>377</b>	<b>345</b>	210 al 18/08

*Imagen 2. Casos de violencia de género atendidos por la Oficina de Género de la Municipalidad de Rafaela (2021–2025). Fuente: Oficina de Género, Municipalidad de Rafaela.*

Según datos aportados por la Oficina de Género de la Municipalidad de Rafaela, en los últimos años hay un incremento de los casos atendidos por situaciones de violencia de género. Mientras que en 2021 se registraron 225 casos, en 2023 la cifra ascendió a 377, lo que representa un aumento significativo en apenas dos años. Si bien en 2024 el número descendió, sigue siendo considerablemente superior al del año de inicio del registro. Durante 2025, hasta el mes de agosto, se contabilizaron 210 casos. Este crecimiento podría estar vinculado a una mayor visibilización, sensibilización y confianza en las instituciones para denunciar.

Sobre todo, las cifras evidencian que la violencia de género continúa siendo una problemática persistente en Rafaela y refuerzan la importancia de mantener políticas públicas sostenidas, estrategias de prevención y acciones comunicativas de sensibilización y que acerquen a las víctimas cuáles son los recursos con los que cuentan en la ciudad.

### 3. Marco Metodológico

Para la realización de este trabajo adopté una metodología cualitativa, teniendo en cuenta que mi propósito fue comenzar a comprender la problemática de la violencia de género tomando en consideración sus dimensiones subjetivas. Elegí este enfoque ya que lo que me interesa no es cuantificar ni generalizar la información, sino que los datos y estadísticas presentadas tienen el fin de dar cuenta de la dimensión y magnitud de este problema. Se buscó generar reflexiones sobre cómo la violencia de género se vive, se percibe y se enfrenta en los diferentes espacios.

Persiguiendo este fin, fueron varias las etapas de indagación. En primer lugar, desarrollé una recolección de información general sobre el protocolo de la UNRaf, cuáles eran las acciones de comunicación del mismo, las acciones comunicativas en general de la universidad en cuanto a Violencia de Género, me interioricé acerca de la realización de la capacitación de la Ley Micaela (en la cual el protocolo se menciona). Además de esto, fue importante reconocer cuáles son los organismos que trabajan con esta problemática en la ciudad, y empezar a adentrarme en cuanto al tema a través de las leyes existentes.

La creación del audiovisual requirió, por un lado, una investigación que reúna la información necesaria sobre la violencia de género y el protocolo de la universidad (incluyendo el contexto de su surgimiento) y, por el otro, implicó pensar cuáles son las estrategias narrativas y estéticas apropiadas para llevarlo a cabo. Este enfoque se enmarca dentro de una perspectiva cualitativa, que busca comprender en profundidad los fenómenos sociales y sus dimensiones subjetivas. Así, “la investigación cualitativa trata de identificar la naturaleza profunda de las realidades, su sistema de relaciones, su estructura dinámica, y produce datos que comúnmente son considerados más ‘ricos y profundos’, no generalizables” (Palazzollo y Vidarte-Asorey, 2012, p.83). Durante todo el proceso, recordé que, para poder comunicar de forma responsable, era necesario adentrarme en una problemática tan compleja como lo es la violencia de género.

Además, como usuaria del protocolo, tengo una mirada más cercana y comprometida con el objeto de mi estudio, siendo que otra característica clave del enfoque cualitativo es el rol de la investigadora. En este trabajo, asumo ese rol de manera activa: recojo y analizo el material, pero a su vez, tengo en cuenta mi experiencia personal.

Cómo técnica para lograr esta recolección de datos, utilicé la entrevista, ya que

me permitió obtener la información que necesito aprender sobre la problemática, y, además, responder a otras preguntas relacionadas a la difusión del protocolo de la universidad y cuáles son las barreras o dificultades de los organismos y movilizaciones feministas a la hora de enfrentar la violencia de género.

Dado que se trata de personas con conocimiento especializado y un rol institucional clave, como autoridades o integrantes del equipo interdisciplinario que designa el protocolo, las entrevistas fueron del tipo semiestructuradas. Según Batthyány y otras autoras (2011) este tipo de entrevistas se basa en una guía de preguntas previamente elaboradas, pero permite al entrevistador adaptar el orden, profundizar en determinados temas y realizar repreguntas según el desarrollo de cada encuentro. La razón detrás de esta elección fue poder encontrar patrones en común en las entrevistas sin perder de vista la heterogeneidad de los relatos. Las personas entrevistadas fueron: María Cecilia Gutiérrez, vicerrectora de la Universidad Nacional de Rafaela, quien fue parte de la creación y aplicación del protocolo de actuación ante casos de violencia de género y discriminación de la UNRaf; Yamila Hilal y Maite Durán, integrantes del equipo interdisciplinario de la Oficina de Género de la Municipalidad de Rafaela; Soledad Comini Borda, presidente de la asociación civil Florentina; y las integrantes del centro de Asistencia a la Víctima (CAV) Paulina Sierra, Analía Barbotti y Melina Nosedá.

En el caso de María Cecilia Gutiérrez, tuve como objetivo indagar sobre el protocolo del que fui usuaria y, además, sobre la falta de divulgación del mismo, ya que desde 2021 no se hace ninguna publicación -por ejemplo- en redes del mismo. Esto último, tiene que ver, según sus palabras, con la dificultad de resumir el contenido del protocolo en una comunicación breve como podría ser un post en Instagram. Por otra parte, afirma que encontraron más eficaz incluir información sobre el protocolo dentro de la capacitación de la Ley Micaela de la institución.

En el caso de las instituciones y organismos que acompañan a las víctimas de violencia de género, las preguntas fueron orientadas a aprender sobre el tema, cuál es el trabajo que realizan y qué dificultades o desafíos encuentran a la hora de llevarlo a cabo.

Teniendo esto en cuenta organicé el desarrollo de este trabajo en las siguientes etapas:

Etapa 1: **Análisis** del protocolo, sitio web y redes de UNRaf en cuanto a comunicación del protocolo y políticas de género. Investigación sobre la problemática y los recursos que se encuentran disponibles para las víctimas en la ciudad.

Etapa 2: **Recolección de información** Entrevistas a autoridad de UNRaf,

Oficina de Género, Florentina y Centro de Atención a la Víctima. A partir de estas, definir el enfoque que tendrá el cortometraje documental.

Etapas 3: **Diseño y producción audiovisual** del cortometraje documental que incorpore las reflexiones adquiridas en las etapas anteriores.

Con el fin de obtener testimonios para el cortometraje documental, a través de un cuestionario, recuperé 10 testimonios de víctimas de violencia de género, de los cuales nueve aceptaron que comparta su testimonio de forma anónima. Las preguntas fueron confeccionadas en base a una investigación aportada por el Centro de Investigación a la Víctima, sobre el cual ampliaré más adelante. Dentro del cuestionario, ninguna pregunta era obligatoria, es decir, si una mujer se sentía incómoda podía pasar a la siguiente pregunta. Las preguntas estaban orientadas a conocer que situaciones atravesaron y a conocer los factores inhibidores e impulsores que impidieron o ayudaron a que puedan salir de la situación violenta en la que se encontraban. Además, se les pidió dar un mensaje hacia otras mujeres que estén atravesando una circunstancia similar, siendo esta pregunta en la que todas las participantes mostraron más interés de contestar y donde surgieron las respuestas más extensas. Finalmente, se les pidió autorización para contar su testimonio de forma anónima. El documental también contiene algunas de mis propias vivencias, que se presentan de forma reservada y sin revelar mi identidad.

#### 4: Entre la teoría y la acción: escuchando a quienes acompañan

Escuchar a quienes día a día trabajan acompañando a las víctimas de violencia, fue indispensable no sólo para interiorizarme más sobre la problemática, sino también para encontrar puntos en común que me permitan hacer una reflexión del tema para ser incorporada a la elaboración del audiovisual. Como mencioné en la introducción, al tratarse de un tema tan amplio y que puede abordarse desde distintas aristas, era fundamental para mí encontrar qué quiero comunicar específicamente sobre este tópico.

Poniendo a dialogar las entrevistas entre sí, emergieron afirmaciones en común que sirvieron como punto de partida para definir los ejes temáticos del documental y, al mismo tiempo, para profundizar mi comprensión sobre la problemática.

#### Carácter transversal de la violencia

Al contarme sobre el surgimiento de Florentina, Soledad Comini Borda enfatizó la importancia que tuvo el abordaje desde distintos sectores de la ciudad para concientizar sobre la existencia de la violencia contra las mujeres. En sus palabras:

Trabajamos de manera conjunta con medios de comunicación, clubes, vecinales, con el fin de romper el mito de que la violencia era una cuestión de ‘problemas de pareja’ y que se empiece a visibilizar como una problemática social. En ese entonces salió un partido muy importante, el 25 de noviembre, entre Atlético de Rafaela y San Lorenzo. Todos los jugadores de Atlético salieron con una bandera grande de Florentina y se visibilizó la violencia hacia las mujeres. Fue todo un impacto porque no era un espacio donde se visualizara (Soledad Comini Borda, comunicación personal, septiembre 2025).



*Imagen 3. Jugadores y personal de Atlético de Rafaela y San Lorenzo sosteniendo un banner en apoyo al Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, durante el partido por el Torneo Inicial 2013, Fecha 17. Captura de video.*

La violencia no se limita a un solo ámbito de nuestra vida, sino que atraviesa la escuela, el trabajo, los clubes, la familia y otros espacios cotidianos. En este sentido, el espacio universitario adquiere un rol clave, porque permite visibilizar, prevenir y acompañar a quienes atraviesan situaciones de violencia, generando redes de contención y promoviendo una cultura de respeto y equidad. Como señala una de las integrantes de la Oficina de Género: “El abordaje debe ser integral e interdisciplinario porque se superponen no sólo las violencias sino las problemáticas o las complejidades, y esas complejidades hacen que necesariamente tenga que ser de manera integral” (Yamila Hilal, comunicación personal, 2025).

Es fundamental el trabajo conjunto entre los distintos sectores de la sociedad, porque sólo a través de la colaboración entre organizaciones, instituciones, medios de comunicación y la comunidad en general se puede generar conciencia, prevención y redes de contención sólidas. Como afirmaban Maite y Yamila -integrantes de la Oficina de Género- en la entrevista realizada, es fundamental que la víctima (o “sobreviviente” como prefieren llamar a estas personas), sepa que cuenta con acompañamiento. La falta de redes de apoyo aumenta la vulnerabilidad: cuanto más aislada la víctima, con menos recursos y respaldo, mayor es el riesgo al que se enfrenta.

En Rafaela, las organizaciones e instituciones que trabajan con esta problemática, forman una red, en la que cada una, además, conoce las capacidades de las demás para darle a la víctima el acompañamiento lo más integral posible. Según la trabajadora social Analía Barbotti, quien integra el Centro de Asistencia a la Víctima, el trabajo en red es necesario porque “lo que cada una ha estudiado sería insuficiente, no sólo para pensar la problemática sino para también abordar su complejidad” (Analía Barbotti, septiembre 2025, comunicación personal).

### **Haciendo el click**

Es lógico que el primer paso para resolver cualquier problema, es reconocer la existencia del mismo. Esta tarea, para las víctimas de violencias, es particularmente complicada. Desde la Oficina de Género señalaban: “Estos vínculos conflictivos y violentos se naturalizan y es difícil identificar que se constituyen en tipos de violencia y es nuestro trabajo en los primeros acercamientos, ayudarlas a identificarlos” (Yamila Hilal, comunicación personal, octubre 2025).

Identificar y asumir la propia situación es difícil y no ocurre de manera inmediata. Incluso con acompañamiento, el proceso tiene altibajos y requiere tiempo y

apoyo constante. Una de las frases que más quedó resonando en mí fue la de la presidenta de Florentina, cuando mencionó que “cada persona hace su click en el momento que puede y que lo necesita” (Soledad Comini Borda, comunicación personal, septiembre 2025). Esta frase quedó resonando en mí, ya que me identifico mucho con ella.

Una vez que la persona haga este “click” serán claves las redes de contención con las que cuente. La comprensión y la empatía son esenciales para acompañar a quienes se encuentren en un vínculo violento (lo hayan reconocido o no). Brindarles un espacio de escucha, en el que no se sientan juzgadas, puede marcar verdaderamente la diferencia. En mi caso, si bien contaba con familiares y amigos a disposición, fue sumamente importante el espacio que tuve con Yamila y Maite, ya que anticiparon mis preocupaciones y sabían explicar, desde un saber experto, lo que me estaba pasando.

Otro punto importante, una vez que la víctima puede poner en palabras lo que le sucede, es no presionarla; cómo continuará su proceso, y en qué tiempos será únicamente su decisión. Lo cual puede resultar muy frustrante tanto para la familia o amigos como para los profesionales que acompañen este proceso. En palabras de Maite “Hay algo de ese proceso de problematización que nadie puede hacer por esa persona. Hasta que no se dé esa situación, es acompañar, sostener y estar. Que esa persona sepa que ante cualquier circunstancia va a estar acompañada, es fundamental” (Maite Durán, conversación personal, septiembre 2025).

Además, que una víctima sea consciente de su situación, no quiere decir que salga de ella inmediatamente. Hay muchos factores diversos que están en juego, uno de ellos podría ser, por ejemplo, la situación económica. La dinámica de violencia y manipulación en las relaciones violentas propician que haya muchos intentos fallidos de abandonar el vínculo. Por eso, es fundamental que, aunque pueda ser un proceso frustrante, el entorno de la víctima adopte una actitud paciente y comprensiva. En realidad, esto también se debe a que muchas personas no comprenden cómo funciona la dinámica de la violencia: por qué la víctima a veces avanza y otras retrocede. Sin muchos factores que influyen en su decisión, por lo que es importante tener paciencia y comprensión.

### **Antes del click: obstáculos para reconocer la violencia**

Varios factores son los que le dificultan a una mujer reconocerse como víctima de violencia. Lo que más se repitió en las entrevistas es el aspecto vinculado a la

violencia simbólica. La reproducción de discursos y representaciones machistas, terminan generando el ecosistema perfecto para que la violencia machista crezca. El patriarcado se manifiesta de formas sutiles desde que empezamos a tener nuestras primeras socializaciones. Sobre esto reflexiona Maite al afirmar que “cuando somos niñas, nos hacen jugar a la casita, a limpiar la casa, esta idea de la familia, ya en la primera socialización hay algo de esa desigualdad que nos pone en un lugar de dependencia y fragilidad” (Maite Durán, conversación personal, septiembre 2025). Según Maite, además, estos estereotipos se reproducen en todos los ámbitos de la sociedad, desde los medios de comunicación hasta las redes sociales, donde muchas veces figuras públicas refuerzan ideas de desigualdad o generan discursos de odio hacia mujeres o hacia varones que no cumplen con ciertos mandatos.

Esta constante exposición a los estereotipos y a la violencia simbólica hace que muchas mujeres sientan miedo o vergüenza de hablar sobre lo que les sucede. Esto me lo planteé también a la hora de decidir el tema de este trabajo. Pero concluí que yo no era la persona que debería sentir vergüenza. Esto influye en las víctimas además a la hora de tomar la decisión de contar lo que atraviesan o denunciar: temen no ser creídas, que su entorno las juzgue o que pierdan el apoyo de familiares y amigos.

La falta de credibilidad hacia los relatos de las mujeres es un obstáculo real que dificulta visibilizar y enfrentar la violencia de género. Esto lo viví en carne propia cuando me acerqué para realizar mi segunda denuncia en una comisaría. El policía que me recibió no solo no me tomó la denuncia, sino que cuestionó de cierta forma mi grado de responsabilidad como víctima al preguntarme si yo le había sido infiel a mi pareja, como si, en caso de ser cierto, de alguna forma eso justificara la agresión de la otra parte.

Mi intención en una primera instancia era difundir el protocolo de actuación ante casos de violencia de género de la universidad. Luego de realizado el trabajo de campo, decidí que era más conveniente trabajar con un contenido sensibilizador y no solo de divulgación de un protocolo, de allí la redefinición de la propuesta inicial del cortometraje documental.

### **Inhibidores a la hora de reconocer la violencia**

El equipo del Centro de Atención a la Víctima, me recomendó una lectura muy valiosa no sólo para la realización de este trabajo, sino para comprender mejor la problemática. El estudio “La ruta crítica de las mujeres que sufren Violencia en las

relaciones de pareja” (2017), realizado en la ciudad de Santa Fe, se basó en el análisis de los relatos de 12 mujeres que atravesaron situaciones de violencia de género. Estas mujeres acudieron al Centro de Asistencia a la Víctima y al Testigo del Delito de la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Santa Fe durante el período 2014-2015. El mismo indaga, en el camino que siguen las víctimas de violencia, y entre otros aspectos, cuáles son los factores que contribuyen a que una mujer pida o no ayuda. Clasifican a los factores “inhibidores”, en internos y externos. Bassó y otros autores (2017) señalan: “Los factores que impiden que una mujer pueda tomar la decisión de salir de la situación de violencia en la que se encuentra pueden ser múltiples, para un mejor ordenamiento se clasifican en internos y externos estando en permanente interrelación” (Bassó et al, 2017, p. 89).

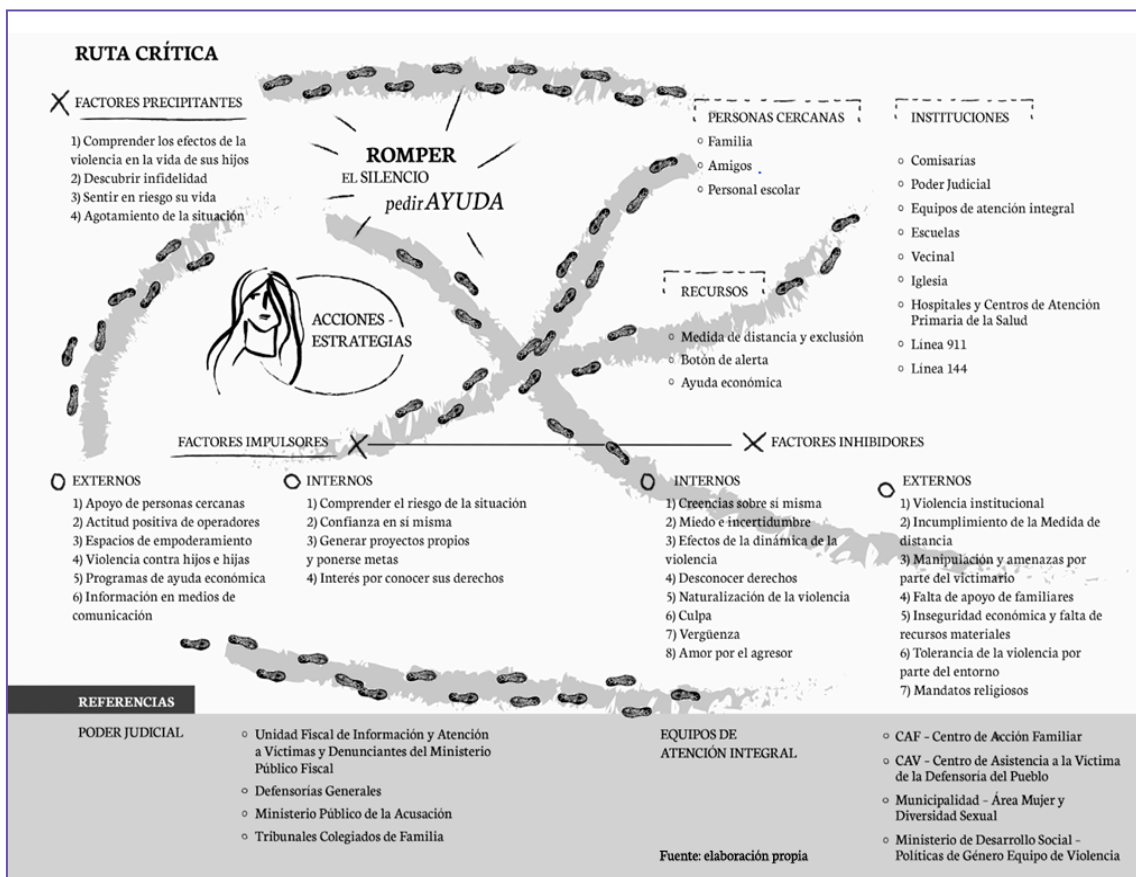


Imagen 4 Trayectorias que siguen las mujeres en situación de violencia (extraído de Bassó et al, 2017, p. 132).

Dentro de los inhibidores internos se ubican los miedos y conflictos internos que impiden dar el paso de pedir ayuda. Dentro de ellos se encuentran la culpa, la vergüenza, el miedo al agresor, la naturalización de la violencia, las creencias sobre una misma, el miedo e incertidumbre, desconocer derechos, amor por el agresor y efectos de

la dinámica de la violencia. Por otro lado, identifican a los inhibidores externos con aquellas causas ligadas al contexto que dificulten o imposibiliten a la mujer a solicitar asistencia. En esta categoría, el estudio identifica: violencia institucional, incumplimiento de la medida de distancia, manipulación y amenazas por parte del victimario, falta de apoyo por parte de familiares, falta de seguridad económica, mandatos religiosos, y tolerancia de la violencia por parte de su entorno. Es en estos factores que se vuelve a evidenciar para mí la importancia de un abordaje interdisciplinar. Además de la complejidad que tiene esta problemática.

Al comparar las entrevistas, también pude identificar diferencias claras en la forma en que cada espacio entiende y aborda la violencia de género. Desde la Universidad Nacional de Rafaela, la mirada está más centrada en la prevención y la educación con perspectiva de género, entendiendo que el cambio empieza por la formación. En cambio, desde lugares como la Asociación Civil Florentina o el Centro de Asistencia a la Víctima, el trabajo está mucho más ligado al acompañamiento diario, al contacto directo con las mujeres que atraviesan situaciones de violencia. Mientras la universidad busca institucionalizar políticas y protocolos, las organizaciones se enfocan en sostener una presencia constante, en escuchar y contener desde la cercanía.

También hay diferencias en cómo cada una define la violencia. Las instituciones la explican desde las leyes y los derechos, mientras que las organizaciones la entienden desde la experiencia, incluyendo esas formas más sutiles y cotidianas como la simbólica o mediática. Por ejemplo, desde Florentina remarcan la importancia de cambiar el modo en que los medios comunican: dejar de mostrar solo el titular del femicidio y empezar a hablar de las violencias previas, esas que no siempre se ven, pero que casi siempre están antes. En cambio, desde la universidad se reconoce lo difícil que es comunicar el protocolo de una forma clara y accesible para redes sociales. Todas estas miradas contribuyeron a entender que no hay una sola forma de trabajar esta problemática: hace falta tanto lo institucional como lo comunitario, tanto las normas como la empatía, porque una sin la otra no alcanza.

## 5: Cortometraje documental

### Documental

Según Nichols (2010), el documental no tiene reglas o técnicas fijas que deban seguirse al pie de la letra. Cada documental expone una realidad diferente y se construye de forma única. La relevancia del mismo radica en el mundo que se quiera mostrar y la relevancia del o los temas que se aborden.

El autor hace tres definiciones del concepto documental a partir de tres puntos de vista: el del realizador, el del texto y el del espectador. “En su conjunto estas definiciones ayudan a demostrar cómo constituimos nuestros objetos de estudio y cómo después este mismo proceso determina una buena parte del trabajo que seguirá” (Nichols, 2010, p. 42).

Aunque el audiovisual buscó mostrar mi experiencia personal de manera auténtica y natural, siguiendo la idea de Nichols (2010) sobre el control del realizador, sé que lograr esa sensación de espontaneidad requiere decisiones cuidadosas en la planificación y el rodaje. La naturalidad que verá el espectador es el resultado de un control invisible: se planifica el espacio, los tiempos y la interacción para que las experiencias se muestren de manera auténtica sin alterar su significado. Así, la propuesta refleja fielmente mi historia y la de las demás mujeres, mientras mantiene un mensaje reflexivo y crítico sobre la violencia de género.

Un documental no está limitado por normas estrictas. El resultado dependerá de cómo los propios realizadores lo lleven a cabo. Las ideas y formas de trabajar cambian con el tiempo, haciendo que lo que antes era innovador pueda convertirse en algo común.

De aquí radica la primera razón de que la producción que elegí realizar sea un documental audiovisual: la libertad creativa que tengo como realizadora para expresarme y combinar esa expresión con otros relatos que permitan trasladar mis experiencias al plano social, buscando con esto que el espectador reflexione acerca de la violencia de género como problemática social y no como incidente aislado.

En cuanto a la definición que gira en torno al rol del texto, Nichols (2010), pone énfasis en lo que el documental muestra y como lo hace. Si bien los documentales tienen características en común que hacen posible que los reconozcamos como tales, cada uno tiene sus códigos y rasgos característicos. Lo que destaco en este punto, es la posibilidad que da este formato de unir imágenes y momentos diferentes, y combinarlos

para construir y reforzar un argumento. Este tipo de montaje, el cual tiene como objetivo reforzar una idea o postura sobre un tema, es definido por Nichols (2010) como *montaje probatorio*.

El rol del narrador, según el autor, además cumple una función esencial, ya que solemos asociar lo que se dice con la autenticidad o la verdad, a diferencia de como ocurre en el caso de la ficción (Nichols, 2010). Además de que ayuda al espectador a construir un relato, y a terminar de interpretar lo que está viendo. Destaco este punto ya que el documental cuenta con este recurso.

En tercer y último lugar, Nichols (2010) define al documental según el punto de vista del espectador. Este me parece un punto sumamente importante a la hora de elaborar mi producción, no sólo porque no busco solamente exponer hechos, sino que el espectador empatice y reflexione, sino porque pretendo, además, que personas que se encuentren viviendo una situación similar puedan reconocer los patrones que típicamente se dan en una relación violenta. Teniendo lo anterior mencionado en cuenta, muchas de las decisiones que se dieron en el proceso de realización del cortometraje documental están relacionadas al efecto que quiero lograr en el espectador.

## **Cortometraje**

El cortometraje es una pieza audiovisual cuya duración, generalmente, no sobrepasa los treinta minutos. Podemos decir que, al inicio del cine, todas las piezas eran documentales por su corta duración. Según Cossalter (2018, p.146), reducir el cortometraje a su duración, implica cometer un error, ya que sería ignorar sus particularidades expresivas y la posibilidad de experimentación y resistencia dentro del cine. El autor destaca tres características que me fueron de utilidad a la hora de producir mi cortometraje.

En primer lugar, la libertad estética. Esto permite experimentar nuevas formas de contar sin la necesidad de caer en reglas comerciales. En *La Puerta Violeta* encontré una forma de hablar de violencia de género combinando distintos recursos expresivos, simbólicos y poéticos.

En segundo lugar, la condensación narrativa. Debido a su brevedad, este formato requiere una selección minuciosa del material. Teniendo en cuenta que lo que busco es retener la atención del espectador, esta particularidad del cortometraje jugó a mi favor para organizar de forma eficiente el desarrollo del audiovisual.

Por último, Cossalter (2018) señala la capacidad del cortometraje de generar una

conexión inmediata con el espectador. La corta duración del formato favorece la construcción de un relato emocional y reflexivo en tiempo reducido.

De esta forma, este formato me permitió abordar un contenido profundo, pero con una corta duración para poder mantener al espectador atento, además de facilitar la difusión.

### **El cortometraje documental como herramienta de difusión**

El documental, además de ser una herramienta expresiva, cumple con la función de ser un medio de divulgación. Su brevedad y lenguaje audiovisual permiten transmitir mensajes complejos de forma accesible. Entiendo como difusión no solamente a la transmisión de información, sino como una comunicación que busca además generar conciencia.

En el ámbito universitario, el cortometraje documental es una herramienta muy útil para dar a conocer temas que muchas veces no se hablan lo suficiente, tal como la violencia de género. Al combinar testimonios reales con un lenguaje poético, logra transmitir un mensaje que no sólo informa, sino que genera empatía y genera reflexión.

Desde mi rol como realizadora, elegí el formato documental porque permite una comunicación directa y empática. Cada decisión, desde la selección de los testimonios hasta el uso del sonido y la imagen, tiene como finalidad que el mensaje llegue de forma clara y emocional. La brevedad del formato también facilita su circulación en redes y plataformas digitales, lo que amplía las posibilidades de que el mensaje llegue a más personas, especialmente dentro de la comunidad universitaria.

Siendo éste un espacio formador, creo fundamental, que además de que se brinde asesoría a las víctimas y se les dé un espacio de contención, se eduque desde una perspectiva preventiva. Así como destacaron en sus tesis Cipolla y Allende (2016), luego de analizar campañas institucionales sobre esta problemática:

La comunicación sobre violencia de género, al igual que las políticas públicas para tratar la temática, se orientan más en asistir y asesorar a las víctimas que en prevenir la proliferación de la violencia. En ese sentido, observamos que no se presenta un discurso reflexivo que instruya en relación a por qué los hombres son violentos, cómo funcionan los estereotipos de género, cuáles son los preceptos que sostienen la cultura machista (p. 89).

En el mismo trabajo, también se reflexiona sobre que las acciones de sensibilización en cuanto a la violencia de género, no deberían enfocarse solamente en el rol de la mujer como víctima, sino también involucrar a toda la sociedad como parte activa del problema (por ejemplo, reproduciendo discursos machistas) y de la solución. Esto va alineado con mi intención de visibilizar a la violencia de género como una problemática social. Las instituciones deben abordar el tema no solamente al ofrecer ayuda a las víctimas cuando ya lo son, sino en abordar esta problemática desde su raíz. Si bien mi producción audiovisual está más enfocada en ayudar a las víctimas a que puedan abrir sus propias puertas violetas y reconocer la situación por la que atraviesa, no puedo dejar de mencionar que a su vez es necesario seguir trabajando en acciones del tipo preventivo, que marquen la necesidad de reproducir los discursos machistas que dan sustento a la violencia de género en todas sus formas.

## 6: Producción del cortometraje documental

*La Puerta Violeta* es un cortometraje documental que combina ficción y testimonio para reflexionar sobre la violencia de género. Cuando Violeta, la protagonista, atraviesa una puerta violeta, se abren los relatos de diferentes mujeres que comparten sus experiencias reales de violencia. Al final del recorrido se anima a contar su propia experiencia.



**Imagen 5.** Detrás de escena del cortometraje “La Puerta Violeta”. Fotografía: Jazmín Roldán.

Estas voces, leídas por otras mujeres, dan cuerpo a una narrativa colectiva que visibiliza las formas más sutiles y cotidianas de la violencia, así como el largo proceso de salir de una relación violenta. El audiovisual propone un breve viaje de empatía y reconstrucción, donde la metáfora de la puerta representa la posibilidad de hablar, sanar y encontrar libertad.

La convocatoria de actrices se realizó a través de la difusión de un flyer en la red social Instagram, en el cual se invitaba a participar del proyecto audiovisual en el marco de un trabajo final. A partir de esta publicación, diversas actrices se contactaron de manera voluntaria, manifestando interés y entusiasmo por formar parte de la propuesta.

### **Antecedentes**

Encontrar antecedentes que estén alineados a lo que quiero lograr con el cortometraje documental me presentó una dificultad, ya que la mayoría de los audiovisuales en cuanto a sensibilización de la violencia de género, dramatizan

situaciones de violencia mostrando a las mujeres con moretones o heridas, representaciones que reducen la violencia a lo físico y que no quería reproducir. Sin embargo, existen diversos proyectos en los que las mujeres cuentan sus testimonios, pero difieren en dos aspectos: la duración y el anonimato de los testimonios. Esta marca el diferencial de mi trabajo con otros trabajos audiovisuales sobre este tema. Elegí mantener el anonimato de los testimonios por diversos motivos. En primer lugar, representaría una dificultad mayor encontrar mujeres que muestren sus rostros, ya sea por no querer revivir la violencia o por miedo a represalias. Lo cual me lleva a la segunda razón: garantizar la seguridad de las víctimas.

El documental *La Violencia Invisible* (2021) del Instituto Andaluz de la Mujer es un claro antecedente para mi trabajo, no solo porque la temática es la misma que la de mi documental, sino por combinar relatos y experiencias personales con explicaciones de un grupo de profesionales. El documental muestra cómo, a pesar de tener todas diferentes historias, las mujeres encuentran constantemente tanto patrones en común de sus exparejas, como sentimientos y desafíos en común, como la culpa que sienten por no haber abandonado antes la relación en la que se encontraban. Este audiovisual me inspiró a aplicar estas dinámicas comunes en mi producción, ya que al leer testimonios y conversar con otras mujeres sobre el tema, noté que se repetían experiencias y emociones similares, las cuales me propuse incluir en mi trabajo para que otras mujeres puedan identificarlas. Además recupero de este antecedente una frase que viene de una de las profesionales, cuando menciona que no se trata de prevención, sino de transformación de la estructura social. Sobre esto hago hincapié en mi trabajo cuando hablo de la violencia simbólica y como se reproducen discursos machistas en las redes sociales y en los medios.

### **Público objetivo**

Este cortometraje está dirigido a las y los estudiantes de la Universidad Nacional de Rafaela. La idea es que quienes lo vean puedan sentirse parte, reconocer los espacios, las situaciones y los vínculos que forman parte de la vida universitaria. Muchas veces la violencia de género aparece en entornos cercanos y no la identificamos, ya sea en relaciones de pareja, amistades o dentro de la comunidad educativa. Por eso, el objetivo no es solo informar sobre el Protocolo de Actuación, sino también invitar a pensar y a reflexionar sobre las señales de alerta y la importancia de acompañar a quienes atraviesan estas situaciones.

Dirigirse a estudiantes responde a que somos parte de una generación que puede desafiar las violencias que aún se naturalizan. La universidad es un espacio donde se comparten experiencias, se aprenden nuevas formas de mirar y también se pueden generar transformaciones. Desde ese lugar, este audiovisual busca abrir conversaciones, despertar empatía y reafirmar que la comunidad universitaria tiene que ser un espacio libre de violencia y discriminación.

La decisión de orientar este proyecto a la comunidad universitaria no responde únicamente al objetivo de difundir el protocolo, sino también a los datos que muestran que una parte significativa de las mujeres que atraviesan situaciones de violencia se encuentran en un rango etario compatible con la etapa de formación universitaria. En muchos casos, se trata de jóvenes que se encuentran estudiando una carrera. Por este motivo, considero fundamental trabajar desde este espacio, fortaleciendo la prevención, la sensibilización y el acompañamiento institucional.



Imagen 6. Fuente: Observatorio “Ahora Que Sí Nos Ven”

## Guion “La Puerta Violeta”

Bloque	Música y efectos sonoros	Imágenes	Narración
<b>Introducción</b>	Sonido ambiente bosque  Música emotiva piano	Violeta acostada en el bosque con los ojos vendados y los brazos atrapados en tiras de tela.	
	Sonido ambiente bosque  Música emotiva piano	Violeta acostada en el bosque con los ojos vendados se levanta suavemente. intenta zafarse de las telas en sus manos	
	Voz en off narradora	Violeta mueve las manos, despierta y comienza a moverse.	Nadie entra en una relación violenta sabiendo que lo es. Porque no empieza con golpes. Empieza de a poco.
	Voz en off narradora	Violeta se sienta y al sentir sus brazos atrapados intenta liberarse tirando de las tiras de tela. Se da cuenta de que no funciona y se detiene.	Con gestos que se normalizan. Con palabras que se justifican. Con límites que se corren sin que nadie lo note.
	Voz en off narradora	La puerta violeta en el bosque al final del camino. Violeta se baja la venda de los ojos, con los brazos aún atrapados en la tela. Mira alrededor.	Al principio todo parece amor, cuidado, o costumbre.  Y de a poco, algunas decisiones dejan de ser propias.
	Voz en off narradora	Violeta mira sus brazos y suavemente empieza a desenrollar la tela en la que están envueltos.	Se aprende a callar lo que incomoda. A justificar lo que duele. A adaptarse. Darse cuenta no es inmediato. No sucede de un día para el otro. Es un proceso.
	Voz en off narradora	Violeta camina hacia la puerta mirando con atención el bosque	Una pregunta que aparece y ya no se va.

			Ese momento no es la salida. Es el principio.
	Voz en off narradora	Violeta examina la puerta y la abre.	Es la puerta
	Sonido puerta	La puerta se cierra detrás de ella	
	Música emotiva piano	Pantalla en negro	
	Música emotiva piano	Título en pantalla: “La puerta Violeta”	
		Leyenda en pantalla: “Las mujeres que aparecen en este video son actrices representando a víctimas reales”.	
	Sonido ambiente bosque	Violeta camina hacia la puerta	
	Sonido ambiente bosque	Abre la puerta	
	Sonido ambiente bosque	Al pasar a través de la puerta encuentra un cofre sobre una mesa. Se sienta y lo abre. Dentro encuentra sobres violetas. Abre uno y empieza a leer.	
<b>Acoso callejero.</b>	Voz en off Valeria	Violeta leyendo testimonio de acoso callejero	Eran aproximadamente las 5 de la tarde. Caminaba a la casa de mi mejor amiga. Era el mismo camino que recorría casi todos los días.
	Voz en off Valeria	Calle donde ocurre el relato	A lo lejos apareció un hombre, no entendía lo que me decía, pero sé que me estaba hablando a mí.
	Sonido ambiente bosque Voz en off Valeria	Calle donde ocurre el relato.	Se bajó la bragueta y empezó a masturbarse mientras me pedía que lo mire.

		Violeta termina de leer la carta y la guarda en el sobre.	Yo no entendía en ese entonces que era lo que estaba pasando, pero sabía que estaba mal. No supe qué hacer y salí corriendo. Yo tenía 13 años.
	Voz en off narradora	Violeta por guardar el sobre en el cofre, pero se detiene y lo deja afuera. Empieza a sacar los demás sobres del cofre. Texto en pantalla: “Acoso callejero”	El acoso callejero es una forma de violencia que ocurre en el espacio público. Incluye miradas, gestos, persecuciones, palabras y acciones sexuales no consentidas.
	Sonido ambiente bosque	Violeta se levanta y con los sobres en mano empieza a caminar.	Es una violencia que se repite todos los días.
<b>Violencia digital.</b>	Sonido ambiente plaza	Suzy camina sonriente en una plaza con el celular en la mano. Se sienta en un banco.	
	Sonido notificación celular	El rostro de Suzy pasa a ser serio.	
	Voz en off Suzy	Plano detalle del celular de Suzy. Se leen los mensajes:  <i>“Tengo el IMEI, tus dos correos y todos tus contactos...”</i>  <i>“Les envió tus fotos y chats?”</i>	Me hizo sentir que mi vida se había terminado
		Suzy mira a su alrededor.	Que no iba a poder escapar
	Voz en off Susy	Plano detalle del celular. Suzy bloquea el número que le envió los mensajes. Suzy escribe su testimonio en el bosque.	Ni iba a poder volver a relacionarme nunca más con nadie.
	Voz en off Susy Sonido notificación celular	Susy se levanta y camina para irse, pero el sonido de una nueva notificación la frena.	En lo digital hay leyes, pero no siempre hay respuestas. La protección no siempre llega a tiempo.

	Voz en off Suzy	Plano detalle de celular con un nuevo mensaje. Pero esta vez vía SMS. “A todos los de tu trabajo les voy a mandar y a cada persona que conozcas y aparezca en tu vida”. Suzy guarda rápidamente su celular en su mochila.	Te pueden amenazar, controlar, vigilar...
		Plano detalle del papel en el que está escribiendo Suzy.	Y muchas veces, nadie sabe bien cómo actuar frente a eso.
		Violeta leyendo la carta de Suzy. Suzy se aleja caminando.	En ese momento me daba mucha vergüenza. Pero ahora sé, que no soy yo la persona que debería avergonzarse.
		Violeta termina de leer la carta, la guarda en el sobre y lo cuelga en una rama. Texto en pantalla “Violencia Digital”	La violencia digital es el control, el hostigamiento o la amenaza a través del celular, redes o mensajes. Es invasiva, constante, silenciosa. Y también es violencia
	Sonido ambiente calle.	Violeta abre un nuevo sobre y empieza a leer el contenido	
<b>Violencia económica</b>	Voz en off Carla	Violeta camina y abre un nuevo sobre.	
		Carla sale de un cajero y camina hacia un auto. Su esposo está dentro en el asiento del conductor.	
		Carla se sube al asiento del pasajero, saca dinero de su bolso y comienza a contarlo.	
	Voz en off Carla	El esposo de Carla mira atentamente el dinero. Le arrebató bruscamente el dinero de las manos. El esposo de Carla cuenta el dinero.	Él tenía todas mis claves del homebanking. Sabía cuánto dinero tenía, cuánto movía.
	Voz en off Carla	Violeta caminando y leyendo el testimonio de Carla.	Era mi plata... pero él decidía qué hacer con ella. Me sacaba dinero sin consultarme primero. Y nunca me lo devolvía.

	Voz en off Carla	Carla en el bosque escribiendo su relato.	Y cada vez que yo empezaba a juntar algo, aunque fuera poquito, él encontraba una excusa para usarlo.
	Voz en off Carla	Violeta termina de leer el relato y vuelve a guardarlo en el sobre	no tenía control ni sobre mi propio bolsillo. Él manejaba la plata. Y sin plata... yo no podía irme a ningún lado.
	Voz en off narradora	Violeta cuelga el sobre en una rama. Texto en pantalla: “Violencia económica”	La violencia económica es una forma de control.
	Voz en off narradora	Violeta sigue el camino	Cuando alguien maneja tus cuentas, tus claves, tus gastos, tus ahorros... también maneja tu vida. Y eso no es ayuda, ni cuidado. Es control.
	Voz en off narradora	Violeta abre el siguiente sobre	Es dependencia forzada. Es otra forma de encierro
	Voz en off Lucila	Lucila escribe su testimonio en el bosque.	Cada vez que estaba con mis amigas empezaba a llamarlas.
<b>Violencia psicológica</b>	Voz en off Lucila	Lucila está merendando con su amiga. La amiga le muestra la pantalla de su celular.	Preguntando dónde estaba porque yo no le contestaba.
	Voz en off Lucila	Lucila escribe su testimonio en el bosque.	Quería que me fuera, que no le hablara a nadie más que a él
	Voz en off Lucila	Plano detalle de la pantalla del celular de Lucila. Tiene muchos mensajes de su pareja.	Y así poco a poco me fue aislando de todos.

	Voz en off Lucila	Lucila escribe su testimonio en el bosque. Violeta leyendo la carta de Lucila.	Cuando lloraba se reía, decía que exageraba todo. Siempre terminaba pidiéndole perdón por cosas que él había hecho.
	Voz en off Lucila	Lucila saca ropa de una maleta.	Me repetía siempre lo inútil que era, hasta que me lo creí. Y cuando me quería ir, amenazaba con suicidarse.
	Voz en off Lucila	Violeta continua por un camino, pero al finalizar de leer vuelve al mismo punto. Mira a su alrededor confundida.	Otras veces me hacía creer que había cambiado. Era un círculo sin fin en el que yo seguía envuelta.
	Voz en off narradora	Texto en pantalla: “Violencia psicológica”. Violeta mira hacia arriba y las copas de los árboles giran.	La violencia psicológica empieza de a poco: con burlas, con celos, con ‘no exageres’.
	Voz en off narradora	Violeta guarda el papel en el sobre y lo cuelga en una enredadera. Cruza una valla de madera y se adentra en el bosque	Te controlan, te humillan, te ridiculizan. Cuando te hacen dudar de vos misma, te aíslan de tu entorno, y te hacen sentir culpable por cosas que no hiciste.
	Voz en off narradora	Violeta encuentra un tronco y se sienta para leer el siguiente sobre.	Es la manipulación emocional, el miedo a su reacción  Hasta que un día, ya no sabés quién eras antes de eso.
<b>Violencia simbólica</b>	Voz en off Víctima Nuria	Nuria escribe su relato en el bosque.	Me tomó mucho tiempo y mucha fuerza salir de una relación violenta.
	Sonido de tránsito. Voz en off Nuria	Plano general desde la vereda de enfrente de comisaría.	Cuando finalmente pude hacerlo y fui a pedir ayuda, terminé sintiéndome más desprotegida que antes. Me hicieron preguntas sobre lo que yo había hecho para provocarlo

	Voz en off Nuria		<p>Como si no alcanzara con haber sobrevivido.</p> <p>Como si yo tuviera que justificar por qué casi me mata.</p>
	Voz en off narradora	Nuria guarda el papel en el sobre y luego en el cofre. Texto en pantalla “Violencia Simbólica”	La violencia simbólica aparece cuando, en lugar de preguntarse por la agresión, se interroga a la mujer.
	Voz en off narradora	Ejemplo de violencia simbólica	<p>Cuando la primera duda cae sobre su palabra.</p> <p>Cuando se busca una causa en su comportamiento, en su ropa, en sus decisiones, y no en quien ejerció la violencia.</p> <p>Está en los medios cuando hablan de “crimen pasional” en vez de femicidio.</p>
	Voz en off narradora	Ejemplo de violencia simbólica	<p>Cuando preguntan por qué no se fue antes. Cuando muestran a la mujer como exagerada, provocadora o culpable.</p> <p>También vive en los estereotipos que nos enseñaron a aguantar. la mujer que cuida, que calla, que siempre puede un poco más.</p>
	Voz en off narradora	Violeta cuelga el sobre.	Es la violencia más silenciosa, pero es la que sostiene y legitima a todas las demás.

	Sonido de discusión.	Violeta camina adentrándose más en el bosque. Solo le quedan 2 sobres en la mano. Frena para leer el contenido de uno de los sobres.	
<b>Violencia física</b>	Sonido fuerte del cuchillo contra la mesa. Voz en off Brisa	El novio de Brisa azota la mesa dejando un cuchillo delante de ella.	Ni siquiera recuerdo qué fue lo que lo desencadenó.
	Voz en off Brisa	Violeta lee el sobre	
	Voz en off Brisa	El novio de Brisa la tira al piso. Ella intenta incorporarse, pero él vuelve a empujarla. El empieza a amenazarla con un cuchillo en la mano.	Pero terminé en el piso llorando y el amenazándome con un cuchillo. Me decía que, si quería, podía matarme ahí mismo.
	Voz en off Brisa	Brisa escribiendo su relato en el bosque.	Yo le suplicaba que se calmara.
	Voz en off Brisa	Violeta leyendo el testimonio de Brisa.	Y lo peor no fue el miedo. Lo peor fue lo que vino después.
	Voz en off Brisa	Brisa y su novio están con un par de amigos comiendo. El usa el cuchillo con el que la amenazó para cortar la comida.	A la media hora estábamos sentados en la mesa, frente a su familia, comiendo como si nada hubiera pasado.
	Voz en off Brisa	Amiga de Brisa nota que ella tiene una marca en el brazo. Brisa la cubre.	Él estaba riéndose, haciendo chistes, mirándome como si tuviera que agradecerle que siguiera viva.
	Voz en off narradora	Violeta termina de leer la carta de Brisa y la guarda en su sobre.	

	Voz en off narradora	Violeta cuelga el sobre en una rama. Texto en pantalla “Violencia física”.	La violencia física no empieza con un golpe. Empieza mucho antes: con el control, las amenazas, el miedo.
	Voz en off narradora	Violeta sigue caminando por el bosque y cruza otra valla de madera. Abre el último sobre, pero está vacío.	Y cuando aparece, no es un “exceso de enojo” Es un intento de dominio.
	Voz en off narradora	Violeta mira a su alrededor confundida. Está en el mismo punto en el que inició. Con la diferencia de que hay muchos sobres colgados. Camina hacia la mesa con el cofre.	Una forma de decir: tu cuerpo es mío, tu vida también. es parte de un patrón. Un ciclo que se repite.
	Voz en off narradora	Violeta se sienta en la mesa y empieza a escribir su propio relato	El agresor promete cambiar. Pide perdón. Se calma por un tiempo.  Pero si ocurrió una vez, es muy probable que vuelva a ocurrir.
<b>Violencia sexual</b>	Voz en off Violeta.	Violeta escribe su testimonio,	Yo no quería. Se lo dije. Más de una vez. Pero insistía. Que era mi pareja. Que para eso estaba con él.
		Violeta en la cama dándole la espalda a su pareja/agresor.	Decía que exageraba, que no podía decirle que no, que era lo mínimo. Yo me quedaba quieta. Esperando que termine. Pensando que, si no me resistía, iba a pasar más rápido.
	Voz en off Violeta.	Violeta escribe llorando su relato.	Sentí que era mi culpa, y que el decir “no” no había sido suficiente.
	Voz en off narradora	Violeta cuelga su sobre junto a los demás. Texto en pantalla “Violencia Sexual”	La violencia sexual también existe dentro de una relación.  Aparece cuando el “no” no importa. Cuando hay presión. Insistencia.

			<p>Manipulación. Culpa.</p> <p>Es toda práctica sin consentimiento, con o sin golpes, dentro o fuera de una pareja, es violencia.</p> <p>El silencio no es un sí.</p> <p>Deja marcas que no siempre se ven, pero que se quedan en el cuerpo y en la memoria.</p>
	<p>Voz en off narradora. Canción de “La Puerta Violeta” versión piano empieza a sonar.</p>	<p>Violeta busca “Violencia de género UNRaf” en su computadora</p>	<p>Si algo te duele, te incomoda o te da miedo, no estás exagerando. Si sentís que está mal, es porque está mal. No tengas miedo de pedir ayuda. No se sale sola de la violencia, y para ello hay personas dispuestas a ayudarte.</p>
	<p>Voz en off narradora</p>	<p>Brisa y su amiga están abrazadas.</p>	<p>Buscá contención. Hablá con alguien de confianza. Apoyate en tu familia, en tus amigas, en quien te quiera bien.</p>
	<p>Voz en off narradora</p>	<p>Violeta encuentra el protocolo ante casos de violencia de género de UNRaf y hace click indicado para contactarse: equipodeintervención@unraf.edu.ar</p>	<p>El violento no cambia. Es un círculo: lastima, pide perdón, promete, se calma... y vuelve a hacerlo. No es tu culpa haber creído. No es tu culpa haber esperado.</p>
	<p>Voz en off narradora</p>	<p>Violeta comienza a escribir un mail. “Buenos días, mi nombre es Violeta...”</p>	<p>Nadie merece vivir con miedo. El amor no debería doler, ni controlar, ni achicarte.</p>

	Voz en off narradora	Violeta cruza la puerta violeta	Merecés paz. Respeto. Libertad
	Voz en off Violeta	La puerta se cierra detrás de ella y sigue caminando.	Cruzar esta puerta no es fácil. Pero del otro lado, hay otra forma de vivir. Y no estás sola para hacerlo.

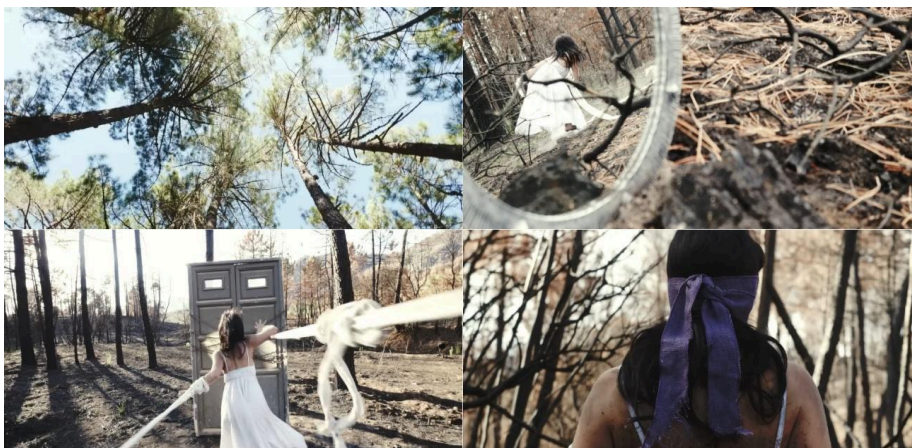
## Recursos narrativos y aspectos estéticos

El cortometraje documental usa diferentes recursos narrativos y visuales para hablar de la violencia de género de manera sensible y simbólica. La voz en off, la cual aporté yo misma, será clave para acompañar la historia con un tono íntimo y reflexivo.

Los relatos son anónimos, las víctimas reales no aparecen en cámara, sino que son representadas a través de otras mujeres que comparten sus experiencias al cruzar la puerta violeta en la que la protagonista ingresa al principio del cortometraje. Este último elemento será el símbolo central del video, siendo un símbolo de apertura a la transformación y libertad de las víctimas.

Visualmente, tomé como referencia en el videoclip de “La Puerta Violeta”, el cual transcurre en un bosque y esto es lo que recuperé principalmente para que desarrollen las escenas que tienen que ver con la puerta violeta. Por esto, elegí como locación el conocido “Bosque Norberto Besaccia” ubicado en el sur de nuestra ciudad.

En las escenas desarrolladas en el entorno del bosque, todas las mujeres utilizan vestimenta blanca como una decisión estética y narrativa. Esta elección busca representar un espacio interno e íntimo, vinculado a procesos de reconstrucción personal, sanación y búsqueda de calma. El color blanco funciona como un recurso simbólico asociado a la pureza emocional, la vulnerabilidad y, al mismo tiempo, a la fortaleza, permitiendo representar el momento en el que las protagonistas se conectan consigo mismas por fuera de los contextos de violencia.



**Imagen 7.** Capturas del videoclip “La Puerta Violeta” (Rozalén, 2017).

El diseño sonoro se basó en el uso de sonido ambiente del bosque, sin acompañamiento musical, con el objetivo de priorizar el relato y las voces de las protagonistas, evitando distracciones. Esta elección genera un clima de intimidad y

cercanía con el espectador. Hacia el final del cortometraje, se incorpora una versión en piano de *La Puerta Violeta*, interpretada por el pianista español Jesús Acebedo, utilizada con su autorización. Esta música acompaña el momento en el que la protagonista cruza la puerta y vuelve al mundo exterior, reforzando la carga emocional del cierre.

### Recursos técnicos

La producción del cortometraje se realizó utilizando recursos propios. La grabación de imagen se llevó a cabo con un teléfono celular Motorola G35, mientras que el registro del audio se realizó con un micrófono HyperX BLX SoloCast.

Todo el material fue editado en el programa CapCut, donde se realizó el montaje, la sincronización con el audio con la imagen y el tratamiento sonoro correspondiente. El hecho de trabajar con el sonido grabado por separado permitió mejorar la calidad final del proyecto y reforzar la claridad de los testimonios y la narración.

### Propuesta de difusión

La idea principal es que el corto documental se use como recurso educativo dentro de la Universidad Nacional de Rafaela, convirtiéndose en el primer recurso con el que cuente el Protocolo de Actuación ante Casos de Violencia y Discriminación. Para ello propongo, en primer lugar, posts en las redes de la universidad en fechas significativas como el 8 de marzo (Día de la Mujer) y el 25 de noviembre (Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer). A continuación, se expone una propuesta de carrusel informativo para Instagram, orientada a la difusión del protocolo y del cortometraje *La Puerta Violeta*.





*Imágenes 8 y 9. Propuesta de carrusel informativo para Instagram de UNRaf, presentando el Protocolo de Actuación ante Situaciones de Violencia y Discriminación y el cortometraje “La Puerta Violeta”.*

Otro espacio que podría ocupar este material es dentro de los espacios de formación de la Ley Micaela. El objetivo es que sirva para acompañar las capacitaciones y abrir la reflexión sobre la violencia de género desde una mirada audiovisual, con testimonios reales y una forma más cercana de abordar el tema. Este recurso sería de gran utilidad ya que además de abordar la existencia del protocolo, explica cuáles son los tipos de violencia hacia la mujer que existen.

También podría incorporarse como material complementario en distintas materias de los trayectos pedagógicos de la UNRaf, sobre todo en aquellas relacionadas con la comunicación, la educación o las ciencias sociales. De esta manera, el cortometraje documental puede ayudar a generar debate, reconocer señales de alerta y entender la importancia de los espacios de acompañamiento y del Protocolo de Actuación.

La plataforma en la que voy a alojar el proyecto es *YouTube*. La decisión de publicar el cortometraje documental en este espacio, tiene que ver con la posibilidad de llegar a más personas, dentro y fuera de la universidad. Es una plataforma accesible,

gratuita y fácil de usar. Además, permite compartir el enlace en capacitaciones, clases o redes sociales sin necesidad de descargar el archivo, lo que facilita su circulación.

## Reflexiones finales

Trabajar con la problemática de la violencia de género en mi trabajo final implicó un desafío emocional importante. Este proyecto es para mí, una forma de resiliencia y de transformar experiencias negativas en algo no solo productivo, sino que me da la posibilidad de ayudar a mujeres que atraviesan o atravesaron situaciones similares. La cercanía al tema me permitió entender la importancia de brindar a las víctimas un espacio de escucha.

Durante el desarrollo de este trabajo, aprendí cuán amplia y compleja es la problemática de la violencia hacia las mujeres. Entendí la imposibilidad de abarcar todas sus aristas en un trabajo integrador final, ya que se trata de una temática atravesada por factores sociales, culturales, históricos, políticos, entre otros. Si bien se repiten diferentes patrones, cada caso tiene sus particularidades únicas, marcada por contextos diferentes que hacen necesario un abordaje desde distintas disciplinas.

Considero que este trabajo puede aportar otra forma de comunicar la violencia desde una mirada sensible y empática que dé voz a las víctimas y transforme el dolor individual en una experiencia colectiva que invite a la reflexión. Dicho esto, las reflexiones que me deja este trabajo están ligadas a las ganas de continuar trabajando en un tema tan amplio y complejo como es la violencia hacia las mujeres.

En primer lugar, resulta pertinente repensar el uso de la palabra “víctima”. Tradicionalmente, esta expresión se ha asociado con pasividad, indefensión o fragilidad, y ha funcionado como una etiqueta permanente. Sin embargo, el término cumple una función importante: permite visibilizar situaciones de violencia, nombrarlas y legitimar las experiencias de quienes las atraviesan. De este modo, su uso trasciende lo individual y ayuda a problematizar la violencia de género como una cuestión estructural que no debe ser minimizada ni silenciada.

A partir del proceso de investigación y realización del documental, esta reflexión fue transformándose. Actualmente, si bien continúo considerando que se trata de una palabra incómoda, reconozco que también resulta necesaria para visibilizar las situaciones de violencia, nombrarlas y legitimar las experiencias de quienes las atraviesan. En este sentido, el término permite reconocer una realidad que no debe ser

minimizada ni silenciada.

Si bien surgió la posibilidad de utilizar la palabra “sobreviviente”, tampoco la consideré completamente adecuada, ya que puede resultar limitada al intentar englobar múltiples formas de violencia bajo una misma categoría.

Desde mi perspectiva aún nos hace falta construir un lenguaje que nos permita nombrarnos sin reducirnos a la experiencia del dolor, sino también desde la resistencia y el empoderamiento.

En segundo lugar, llamó mi atención lo sencillo que fue conseguir testimonios de mujeres que han atravesado situaciones de violencia, ya que bastó con que tanto mi círculo íntimo como yo divulgáramos el formulario para obtener diez respuestas. Esta situación me llevó a reflexionar sobre cuán frecuente resulta que las mujeres atraviesen situaciones de violencia. La rapidez con la que aparecieron los relatos no solo constituye una evidencia de la magnitud del problema, sino también de cómo muchas de estas situaciones se encuentran socialmente naturalizadas y normalizadas, lo que en numerosos casos dificulta su identificación y cuestionamiento. Al mismo tiempo, refuerza la necesidad de continuar visibilizando la problemática y de construir espacios seguros donde las víctimas puedan expresarse, ser escuchadas y acompañadas. Además, esta experiencia muestra que el hecho de que una mujer se acerque a otra facilita el intercambio y la confianza, reforzando la importancia de construir espacios seguros donde las víctimas puedan expresarse, ser escuchadas y acompañadas.

En tercer lugar, considero que es fundamental seguir trabajando en estrategias de sensibilización que aborden la violencia simbólica y las formas micro de violencia y machismo. Estos comportamientos, muchas veces naturalizados o invisibilizados, son los que sostienen y legitiman las violencias más evidentes. Cuestionar los discursos y prácticas cotidianas que reproducen desigualdades es sumamente necesario dentro del espacio de la licenciatura, ya que muchos de los futuros profesionales de esta carrera se convertirán en comunicadores. Cuanto más se visibilizan estas violencias sutiles, más herramientas podemos generar para reconocerlas y desarmarlas.

Finalmente, deseo que este trabajo pueda motivar a futuros estudiantes de Medios Audiovisuales y Digitales a seguir trabajando e involucrándose con la temática y utilizar las herramientas que da el lenguaje audiovisual para contribuir a construir una sociedad y una universidad más justa y empática. Asimismo, espero que este proyecto los anime no solo a abordar problemáticas sociales, sino también a trabajar con aquellas experiencias y temas que los interpelen personalmente, aprovechando los recursos de la

carrera para expresarse, resignificar experiencias negativas y transformarlas en oportunidades colectivas de reflexión y cambio.

## Referencias

Argentina. (2009, 1 de abril). *Ley 26.485 de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales*. Boletín Oficial de la República Argentina.

<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/20650/20090414>

Argentina. (2023, 10 de diciembre). *Decreto 8/2023: Ley de Ministerios*. Boletín Oficial de la República Argentina.

<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/300727/20231211>

Argentina. (2024, 16 de agosto). *Decreto 735/2024*. Boletín Oficial de la República Argentina.

<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/312338/20240816>

Bagnato, M. L. (2021). Protocolos: debates, tensiones y desafíos de los feminismos en las universidades nacionales. En D. Losiggio & M. N. Solana (Comps.), *Acciones y debates feministas en las universidades* (pp. 133–148). Universidad Nacional Arturo Jauretche.

Batthyány, K., et al. (2011). *Metodología de la investigación para las ciencias sociales: Apuntes para un curso inicial*. Universidad de la República.

Bassó, O., Vessoni, P., Díaz, S., & Rodríguez, M. F. (2017). *Ruta crítica: Trayectorias que siguen las mujeres en situación de violencia* (1.ª ed. adaptada). De l'aire.

Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina* (M. L. L. Urrutia, Trad.). Anagrama.

Corta. (2025, 16 de mayo). *Políticas de género, afuera: los 13 programas eliminados por el Gobierno y las repercusiones*.

<https://corta.com/politica/politicas-genero-afuera-13-programas-eliminados-gobierno-repercusiones-n26219>

- Cossalter, J. (2018). La productividad del cortometraje en la modernidad cinematográfica: El caso argentino. *Iberoamericana*, 18(68), 141–166.
- Cipolla, V., & Allende, V. (2016). *Análisis de campañas institucionales sobre violencia de género* [Tesina de grado, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales]. <https://repositorio.sociales.uba.ar/files/show/2515>
- Dionisio, C., & Cravero, C. (2020). Estrategias feministas en las universidades: Sistematización de una experiencia en Argentina. *Reencuentro. Análisis de Problemas Universitarios*, 32(80), 79–98.
- Instituto Andaluz de la Mujer. (2021, 6 de octubre). *La violencia invisible* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=W3uHA6bAqzA>
- La Capital. (2025, 25 de noviembre). *La secretaria de Mujeres, Género y Diversidad de Santa Fe presentó la renuncia en el 25N*. <https://www.lacapital.com.ar/politica/la-secretaria-mujeres-genero-y-diversidad-santa-fe-presento-la-renuncia-el-25n-n10231596.html>
- Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad; Instituto Nacional de Estadística y Censos; y PNUD-Argentina. (2022, agosto). Encuesta de prevalencia de la violencia contra las mujeres (Iniciativa Spotlight). [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2022/08/encuesta\\_de\\_prevalencia\\_a\\_violencia.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2022/08/encuesta_de_prevalencia_a_violencia.pdf)
- Nichols, B. (2010). *La representación de la realidad: Cuestiones y conceptos del documental* (2.<sup>a</sup> ed.). Paidós.
- Observatorio de las Violencias de Género «Ahora Que Sí Nos Ven». (2025). *AQSNV — 10 años: Informe sobre violencias de género* (PDF). [https://storage.googleapis.com/observatorio-api-content/AQSNV\\_10\\_ANOS\\_8ec1d5ab6c/AQSNV-10-ANOS\\_AQSNV\\_10\\_ANOS\\_8ec1d5ab6c.pdf](https://storage.googleapis.com/observatorio-api-content/AQSNV_10_ANOS_8ec1d5ab6c/AQSNV-10-ANOS_AQSNV_10_ANOS_8ec1d5ab6c.pdf)

ONU Mujeres. (2024). *Preguntas frecuentes: Tipos de violencia contra las mujeres y las niñas*. ONU Mujeres.

<https://www.unwomen.org/es/articulos/preguntas-frecuentes/preguntas-frecuentes-tipos-de-violencia-contra-las-mujeres-y-las-ninas>

Primera Edición. (2025, 30 de septiembre). *Caída y desmantelamiento de las políticas de género en Argentina: presupuesto 2026*.

<https://www.primeraedicion.com.ar/nota/101050146/caida-desmantelamiento-politicas-genero-argentina-presupuesto-2026>

Rozalén. (2017). *La puerta violeta* [Video]. YouTube.

[https://www.youtube.com/watch?v=gYyKuLV8A\\_c](https://www.youtube.com/watch?v=gYyKuLV8A_c)

Tomasini, L. E. (2024). *Impacto de las capacitaciones en perspectiva de género: El caso de Ley Micaela en la Municipalidad de Rafaela (2021-2022)* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de Rafaela].

Torres Valencia, M. T. (2013). *El microdocumental como herramienta audiovisual para la difusión de la Universidad Nacional Autónoma de México: Programa piloto Fragmento UNAM* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México]. Tesinas Digitales UNAM.

<https://tesiunamdocumentos.dgb.unam.mx/ptd2013/marzo/0690928/0690928.pdf>

Universidad Nacional de Jujuy. (2024, 8 de agosto). *Se lanzó la campaña «Cortemos con las Violencias de Género» de la UNJu*.

<https://noticias.unju.edu.ar/noticia.php?id=4422>

Universidad Nacional de Rafaela. (2020). *Protocolo contra la violencia de género y discriminación*.

[https://www.unraf.edu.ar/images/NOTICIAS8/NOTI0818/PROTOCOLO\\_CON](https://www.unraf.edu.ar/images/NOTICIAS8/NOTI0818/PROTOCOLO_CON)

[TRA\\_VIOLENCIA\\_DE\\_GENERO\\_Y\\_DISCRIMINACION.pdf](#)

Vázquez Laba, V. P., & Rugna, C. M. (2015). *Aulas sin violencia, Universidades sin violencia: la experiencia del Programa contra la Violencia de Género de la Universidad Nacional de San Martín*. Revista del Instituto de Investigaciones de Ciencias de la Educación, 109-118.